

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 1 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

EMPRESA DE TRANSPORTES TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.
NIT 830.063.506-6

PLAN DE EMERGENCIAS



BOGOTA, D.C JUNIO DE 2017

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 2 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	6
1. OBJETIVOS	7
1.1 Objetivo General	7
1.2 Objetivos Específicos	7
2. ALCANCE	9
3. MARCO CONCEPTUAL	10
4. MARCO LEGAL	11
5. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	17
5.1. Características de la Entidad	18
5.2. Materias Primas e Insumos – Maquinaria y Equipo	20
6. ANÁLISIS DE RIESGO	21
6.1. Objetivo Específico	20
6.2. Metodología	20
6.3. Identificación y Caracterización de los Peligros y las Amenazas	20
6.4. Estimación de Probabilidades	21
6.5. Estimación de la Vulnerabilidad en Función de la Severidad de consecuencia	23
6.6. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto	32
7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	41
7.1. Estructura Organizacional	41
7.2. Funciones del Sistema Comando de Incidentes SCI	42
7.3. Procedimiento de Coordinación Según Niveles de Emergencia	47
7.4. Comité de Ayuda Mutua – CAM	48
8. PLANES DE ACCIÓN	50



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 3 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

9.	ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS	64
10.	PLANES DE CONTINGENCIAS	63
11.	PROGRAMA DE CAPACITACION	79
12.	IMPLEMENTACIÓN	80
13.	AUDITORIA	81
14.	ACTUALIZACIÓN	84
15.	RECOMENDACIONES	85
16.	GLOSARIO	90
17.	BIBLIOGRAFIA	95
	ANEXOS	97

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 4 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el hombre se ha dado cuenta de la importancia de proteger su vida de aquellos factores que en el momento menos esperado pueden poner en peligro su integridad física y/o mental. Para ello ha desarrollado varios sistemas o procedimientos que minimizan estos riesgos o los protegen de dichas eventualidades para lo cual ARL positiva y la colaboración de la Brigada de Emergencia de TRANSMILENIO S.A. han estudiado e implementado en los planes protocolos para su oportuna atención a cualquier incidente que se llegara a presentar.

TRANSMILENIO S.A., consciente de la importancia de la prevención y atención de emergencias, se compromete a liderar, apoyar y respaldar a los funcionarios que participen y ejecuten los procedimientos y acciones tendientes a prevenir o afrontar una situación planteada dentro del plan de emergencia y contingencia, con elementos claves para el éxito de esta organización, asignando una serie de recursos técnicos y económicos, que faciliten la prevención y el comportamiento seguro en el cambio de la cultura organizacional.

Uno de estos procedimientos desarrollados en el marco del Sistema General de Riesgos Profesionales con el objetivo principal de salvaguardar la vida de las personas son los denominados Planes de Emergencia, los cuales están divididos en tres (3) grandes etapas; la primera de ellas es la evaluación y priorización de los riesgos a los que están expuestos los ocupantes de un edificio, el segundo lugar corresponde a la capacitación de un grupo especial de empleados para que ellos puedan actuar en caso de emergencia y controlar estos eventos por lo menos en su etapa inicial y finalmente se establecen procedimientos específicos a seguir en cada situaciones de riesgo, asignando funciones a cada uno de los ocupantes de las instalaciones y haciendo prácticas de simulación a manera de entrenamiento y preparación para una eventual emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 5 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencias refiere las acciones de respuesta inmediata que tienen como fin la protección y salvaguarda de la vida de las personas y/o bienes y servicios. De acuerdo con lo anterior, nace la necesidad de contar con un plan que integre las acciones correspondientes para brindar una respuesta efectiva y rápida ante un evento y que se logre en el menor tiempo establecido la atención de la población y recuperación de la zona afectada.

El presente plan de emergencias pretende definir las acciones generales en preparativos y respuesta para el TRANSMILENIO S.A. de acuerdo a los riesgos a los que se encuentra expuesto. La actividad de gestión de riesgos se puede decir que constituye el punto focal de la seguridad y prevención industrial, ya que está se centraliza en los peligros y riesgos existentes derivados en el lugar de trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 6 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Identificar, minimizar y controlar los riesgos que pueden ocasionar una situación de emergencia, y que afecten a personas, instalaciones y bienes de TRANSMILENIO S.A., por medio de procedimientos tendientes a la atención de emergencias de manera oportuna garantizando y salvaguardando la vida de las personas que se encuentran en las instalaciones de la entidad y los bienes.

1.2 Objetivos Específicos

- Determinar cuáles son las posibles situaciones de emergencia que están afectando a la entidad en términos de la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, con el fin de establecer las medidas de prevención necesarias para evitar que se puedan presentar situaciones de crisis.
- Establecer los procedimientos adecuados para la atención de emergencias de acuerdo a las amenazas y riesgos identificados, al igual definir los recursos físicos, humano y financieros con los que la entidad cuenta para la atención de emergencias.
- Establecer la organización para que las personas (empleados, contratistas o visitantes) que se encuentran en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., en caso de presentarse una emergencia procedan de manera segura y logren ponerse a salvo en el menor tiempo posible, así como salvaguardar hasta donde sean posibles, los recursos físicos de la entidad.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 7 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- Disponer de un grupo de personas organizadas, formadas y entrenadas que garanticen rapidez y eficiencia en las acciones a seguir para controlar una emergencia.
- Realizar un proceso de capacitación continua al personal para mejorar sus capacidades de respuesta y el manejo de las situaciones de emergencias.
- Generar recomendaciones para realizar planes de acción, que minimicen la probabilidad de presentación de situaciones de emergencia y propendan a mejorar la eficiencia de la respuesta en caso que se presenten.
- Actualizar el análisis de vulnerabilidad de cada uno de los riesgos existentes, verificando el plan de actividades formativas para situaciones de emergencia.
- Revisar y actualizar el plan de evacuación, comprobando la señalización necesaria para emergencias y su respectivo esquema de atención de emergencias.
- Fortalecer y Ajustar el programa formativo para las brigadas de apoyo

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 8 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

2. ALCANCE

Este Plan pretende ser la guía de trabajo para el manejo de las emergencias que se puedan presentar al interior de TRANSMILENIO S.A. y en las áreas en donde tiene responsabilidad directa o desarrolla algún proceso propio de la entidad. De la misma forma, contempla eventos que se pudieran presentar en la edificación en donde reside o sus vecindades que por su complejidad afecten directa o indirectamente el desarrollo normal de los procesos de la entidad.

Los procedimientos de actuación de los diferentes actores contemplados dentro de este plan de emergencias dan cuenta de las actividades y acciones a ejecutarse antes, durante y después de una emergencia en TRANSMILENIO S.A.

El plan de emergencia se activa en el momento que los funcionarios, visitantes, instalaciones y bienes de TRANSMILENIO S.A., se encuentren en situación de emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 9 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

3. MARCO CONCEPTUAL

Las actividades diarias exponen a las personas a múltiples amenazas de origen natural, tecnológico o social, como por ejemplo incendios, explosiones, escape de sustancias peligrosas, terremotos, inundaciones, atentados, huelgas, pérdida de información, secuestros, fallas en los procesos. Estos son algunos de los eventos que afectan a las entidades, instituciones, organizaciones y a la comunidad en general, dañando sus instalaciones y al medio ambiente, poniendo en peligro la integridad de las personas, ocasionándole grandes pérdidas económicas, lesionando su imagen y amenazando su supervivencia.

La experiencia alrededor de todo el mundo ha demostrado que solo quienes conocen de antemano los riesgos que deben enfrentar y se preparan adecuadamente para hacerlo, logran sobrevivir a los desastres.

Los desastres son eventos que se presentan de forma natural o por actividades antrópicas (provocadas por el hombre), representando un peligro para las personas, recursos, estructuras y el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, resaltamos la importancia de la planificación de las acciones de preparación para desastres, emergencias y contingencias, ocupa actualmente un lugar prioritario en todas las entidades públicas y privadas, organizaciones, institutos y comunidades en general. Es por ello, que es necesario elaborar planes de atención en desastres y emergencias, para potenciar el enfoque de gestión local de riesgo, que permita enfrentar la vulnerabilidad con un enfoque integral; y contar con planes de contingencia que garanticen el ejercicio pleno al derecho a la salud de la población, ante los eventos naturales y antrópicos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 10 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Clasificación de las Emergencias Según su Origen:

- **Natural:** Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.
- **Tecnológica:** Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las entidades, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental.
- **Social:** Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.

Clasificación de las Emergencias Según la Gravedad

- **Emergencia Local:** Esta que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector de la entidad. La activación de los recursos necesarios para atenderla depende del Jefe de Emergencia.
- **Emergencia parcial:** se presenta en un sector específico de la entidad, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total. Pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección de la entidad en forma inmediata.
- **Emergencia general:** por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Para su control requiere la actuación de todos los equipos y brigada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 11 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

4. MARCO LEGAL

Legislación Nacional

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. Coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

CONPES 3146 de 2001. Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.

Resolución 2400 de 1979 Estatuto De Seguridad Industrial “Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”.

Decreto 614 de 1984 “Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”.

Ley 46 de 1988 “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 12 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”.

Decreto Ley 919 de 1989 "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Directiva Ministerial No. 13 de 1992 “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”.

Decreto 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Resolución 7550 de 1994 "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres”.

Ley 400 de 1997 “Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes”.

Decreto 321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”.

Decreto 3888 de 2007 “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 13 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Decreto 926 de 2010 Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.

Ley 1575 de 2012. Sistema Nacional de Bomberos. Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Ley 1523 de 2012. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Decreto 1443 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 14 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- **LEGISLACIÓN DISTRITAL**

Resolución 3459 de 1994 “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Bogotá D.C. en la prevención y atención de emergencias”.

Acuerdo 20 de 1995 “Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia”.

Resolución 1428 de 2002 "Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios Distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002".

Acuerdo 79 de 2003 Código de Policía.

Decreto 350 de 2003 “Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el Distrito Capital”.

Decreto 332 de 2004 “Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 423 de 2006 “Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”

Resolución 375 de 2006 “Por la cual se establecen las condiciones básicas para las entidades que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital”.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 15 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Decreto 633 de 2007 “Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”.

Acuerdo Distrital 341 de 2008 “Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”.

Resolución 004 de 2009 “Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.”

DECRETO 2222 DE NOVIEMBRE 5 DE 1993

Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

DECRETO 1443 DEL 31 DE JULIO DE 2014

Artículo 26, párrafo 6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;

DECRETO 1072 DEL 26 DE MAYO DE 2015

Código Único Reglamentario del sector Trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 16 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- **NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS**

NTC-5254 Gestión de Riesgo.

Guía Técnica Colombiana 202 de 2006 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación.

NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.

NTC-4140 Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143 Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144 Edificios. Señalización.

NTC-4145 Edificios. Escaleras.

NTC-4201 Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas.

NTC-4695 Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

NTC-2388 Símbolos para la información del público.

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NTC-1461 Higiene y seguridad, Colores y señales de seguridad.

NTC-1669 Requisitos mínimos para la instalación de sistemas para conexión de mangueras contra incendio.

- **OTRAS NORMAS**

NFPA 101/2006 Código de Seguridad Humana.

NFPA 1600/2007 Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio.

NFPA 10 establece los requisitos para asegurar que los extintores portátiles

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 17 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

5. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Tabla No. 1 Datos Generales de la entidad

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN				
Razón Social			Nit	
TRANSMILENIO S.A.			830.106.777	
Datos Generales				
Correo electrónico	maria.avila@transmilenio.gov.co		Dirección	Av el Dorado # 69 - 76
Teléfonos	3202709494		Fax	6 62 01 00
Departamento Cundinamarca				
Departamento	Ciudad	Localidad	UPZ	Barrio
Cundinamarca	Bogotá	Engativá		
Linderos Sectoriales Inmediatos			Vías de Acceso – Salida	
Norte:		Diagonal 44 - Colegio Salesiano San Juan Bosco		
Sur:		Av. Calle 26 Carril Oriente Occidente		
Oriente:		Carrera 69 - Casa Editorial EL TIEMPO		
Occidente:		Intersección Av. Calle 26 Con Dg 44		
Clasificación de la Entidad				
Actividad Económica:	Representante Legal	Teléfonos	Correo Electrónico	
Publica / Servicios de Transporte		6 62 01 00		
Carga Ocupacional y Horarios de Operación				
Áreas / Población	Cantidad	Horario		Observaciones
PISO 4	125	08:00 Horas – 17:00 Horas		
PISO 5	125			
PISO 6	125			
PISO 7	125			
TOTAL	500			

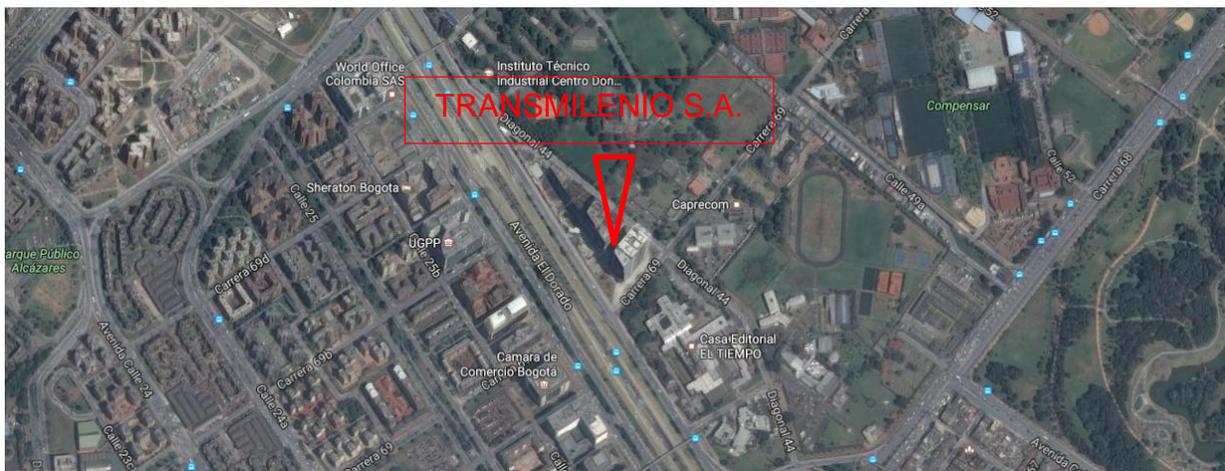
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 18 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

De acuerdo a la tabla No. 1, en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A. se encuentra un promedio de 500 personas laborando de manera permanente en un turno mínimo de 8 horas y existen un promedio diario de 10 personas que visitan las instalaciones.

5.1. Características de la Entidad

Gestionar el desarrollo e integración de los sistemas de transporte público masivo intermodal de pasajeros de la ciudad de Bogotá D.C. y de la región, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, sustentable financiera y ambientalmente y orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

Corresponde a TRANSMILENIO S.A. la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.



Fuente. Google Earth

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 19 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

TRANSMILENIO S.A., se encuentra ubicada en la Calle 26 con Carrera 69, desde hace 2 Meses aproximadamente, edificación Arrendada, consta de una torre de 15 niveles de los cuales se encuentran ocupados por TRANSMILENIO S.A. los niveles 4, 5, 6 y 7, con unas dimensiones de 25 mts de frente por 59.1mts de fondo, con una ocupación destinada a labores administrativas y de oficina, el lugar tiene un área construida aproximada de 5100 m².

Se encuentra en un sector con uso de suelo mixto, con flujo de transporte controlado, con vehículos pesados de carga, vehículos particulares transporte público entre otros.

5.2. Materias Primas e Insumos – Maquinaria y Equipo

Las materias primas e insumos utilizados para las labores propias de esta sede de la entidad se presentan en la tabla No. 2:

Tabla No. 2 Materias e insumos – Maquinaria y Equipo

MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	
ADMINISTRATIVOS	Papel Carpetas Tóneres Otros elementos de oficina
SERVICIOS GENERALES	Elementos de aseo (escoba, traperero, franelas). Elementos de cafetería Elementos de cocina Insumos de limpieza y desinfección
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Computadores Impresoras Teléfonos	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 20 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Puesto de trabajo (silla – escritorio) Fotocopiadora Archivo
--

6. ANÁLISIS DE RIESGO

6.1. Objetivo Específico

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuáles son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia en la entidad, de tal manera que este análisis se convierte en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a la actividad económica, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

6.2. Metodología

La formulación del Presente Plan de Emergencias y Contingencias obedece a un proceso preliminar de identificación, análisis, priorización y contextualización de los riesgos que puede afrontar en un momento determinado el TRANSMILENIO S.A., Para ello, se hace uso de una metodología específica, que de acuerdo a los objetivos planteados, y a las recomendaciones de la *Guía Para Elaborar Planes De Emergencias y Contingencias* del IDIGER, se denomina Metodología de Análisis de Riesgos por Colores, la cual se presenta a continuación¹.

6.3. Identificación y Caracterización de los Peligros y Amenazas

De acuerdo al documento guía ya referenciado, la Amenaza se define como “la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio

¹ *Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias IDIGER Versión 8 Marzo 2012*

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 21 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada”.

Tabla No. 3 Origen de la Amenaza

TIPOS DE AMENAZAS					
	Natural		Tecnológico		Social
	Fenómenos de remoción en masa	X	Incendios	X	Hurto
X	Movimientos sísmicos	X	Explosiones	X	Asaltos
X	Inundación	X	Fugas	X	Secuestros
X	Lluvias torrenciales	X	Derrames		Asonadas
X	Granizadas		Fallas estructurales	X	Terrorismo
X	Vientos fuertes	X	Fallas en equipos y sistemas		Concentraciones masivas
	Otros dependiendo de la geografía y clima		Intoxicaciones		Otros
			Elementos Altos con riesgo de caída		
			Trabajos en alturas		
		X	Trabajos de alto riesgo		
			Otros: Atrapamiento en ascensor		
Fuente: Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias - IDIGER					

6.4. Estimación de Probabilidades

- Análisis de Amenazas

Identificadas las amenazas en las instalaciones se realiza un análisis para determinar su probabilidad, esto se presenta en la tabla No. 4.

Tabla No. 4. Análisis de Amenazas – TRANSMILENIO S.A.

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 22 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

Movimientos sísmicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Alta probabilidad sísmica de Bogotá	Inminente	
Lluvias torrenciales – Vientos fuertes - Granizadas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Condiciones ambientales	Probable	
Inundación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Inundación por fallas del sistema de recolección de aguas	Probable	
TECNOLÓGICOS					
Incendios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Moderada carga combustible Por utilización de equipos eléctricos	Probable	
Explosiones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Almacenamiento de combustible en edificio	Probable	
Fallas en equipos y sistemas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fallas en programa de mantenimiento preventivo de redes hidráulicas, redes eléctricas, de ascensores	Inminente	
Almacenamiento en Archivos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los almacenamientos en los archivos deben ser de acuerdo a las condiciones de los estantes y se debe tener una distancia mínima entre el techo y el almacenamiento de 20 cm	Posible	
Caída de elementos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los almacenamientos de elementos a gran altura generan riesgo por caída de los mismos.	Probable	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 23 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

almacenados a gran altura.					
Atrapamiento en cuartos fríos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los almacenamientos de elementos a gran altura generan riesgo por caída de los mismos.	Probable	
SOCIALES					
Hurto - Asaltos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Delincuencia	Posible	
Atentado terrorista - Secuestro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos al margen de la ley	Posible	
Concentracion es masivas - Asonadas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Protestas	Posible	

Tabla No. 5 Calificación de las amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

6.5. Estimación de la Vulnerabilidad en Función de la Severidad de consecuencia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 24 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Para realizar el análisis de vulnerabilidad de TRANSMILENIO S.A., se utiliza la metodología de Análisis por colores, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0; al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales) como resultado se encontró que:

Tabla No. 6 Análisis de vulnerabilidad de las personas

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN
ORGANIZACIÓN			
1. Existe una política general de Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia?	PARCIAL	0.5	Divulgar la política y exhibir en lugar visible
2. Existe comité emergencias y tiene funciones asignadas?	SI	1	Revisar si el comité está vigente y si sus miembros aún se encuentran activos y reconocen sus funciones, reuniones periódicas.
3. Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	SI	1	Fortalecer los procesos de divulgación
4. Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	PARCIAL	0.5	Fortalecer los procesos de capacitación y divulgación de procedimientos.
5. Existe brigadas de emergencias?	SI	1	Evaluar la participación de los integrantes de la brigada, realizar campaña para sensibilización, reclutamiento y reestructuración de la misma de ser necesaria, siendo preciso tener como mínimo 10%



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 25 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN
			brigadistas sobre el total de los trabajadores.
6. Existen instrumento o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar una emergencia?	PARCIAL	0.5	Fortalecer programa de inspecciones para la identificación y reporte de condiciones peligrosas por medio de formatos específicos y programación de inspección
7. Existen instrumento o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en una emergencia?	PARCIAL	0.5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer programa de inspecciones de los equipos y elementos de atención de emergencias propios de la entidad. 2. Fortalecer mecanismos de verificación de equipos de detección y control de emergencias Por medio de formatos específicos y programación de inspección. 3. Establecer estrategia de verificación de extintores por parte del proveedor o por parte de la brigada. 4. Realizar como mínimo 1 verificación técnica anual (Pitometría), a la red Hidráulica contra incendios
Total		5.0	
Promedio Organización		5.0/7=0.71 Bueno	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 26 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

CAPACITACIÓN

1. Se cuenta con programa de capacitación de prevención y control de emergencias?	SI	1	Fortalecer plan de entrenamiento para el año 2017 Garantizar la divulgación y conocimiento del plan de emergencias involucrando a todo el personal para que sirvan de apoyo a la brigada de emergencias.
2. Los miembros del comité de emergencias y desastres se encuentran capacitados?	SI	1	Establecer roles y responsabilidades y plan de entrenamiento al comité de emergencias
3. Las personas han recibido capacitación general en tema básico de emergencias?	SI	1	Fortalecer plan de entrenamiento para el año 2017
4. El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	PARCIAL	0.5	Garantizar los espacios de participación en los procesos de capacitación de brigada de emergencias.
5. Está divulgado el Plan de Emergencias y evacuación	PARCIAL	0.5	Fortalecer los procesos de divulgación hacia todos los funcionarios por medio de folletos, video, o cualquier otro tipo de mecanismo que garantice el proceso de divulgación.
6. Se cuenta con manuales y folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO	0	Definir los mecanismos de divulgación del plan de emergencias para el personal, contratistas y visitantes.
Total		4.0	
Promedio Capacitación		4.0/6=0.66 Regular	



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 27 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

DOTACIÓN

1. Existe dotación del personal de la brigada y del comité de emergencias?	SI	1	Gestionar el suministro de dotación, elementos de protección y seguridad para el personal de la brigada y comité de emergencias
2. Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso que se requiera?	SI	1	Los botiquines deben permanecer en un lugar seguro, de fácil acceso y garantizar la dotación de elementos para la atención de primeros auxilios con insumos al día y adecuados para los encargados responsables de su uso. Llevar una lista de chequeo que permita identificar la de los insumos presentes en ellos.
3. Se cuentan con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores entre otros de acuerdo a las necesidades específicas y realmente necesarias para las sede?	SI	1	Realizar verificación mensual del estado de los elementos básicos para control de incendios con lista de chequeo.
4. Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	SI	1	Realizar verificación mensual del estado de los elementos básicos para rescate con lista de chequeo.
Total		4	
Promedio Dotación		3/4=1 Bueno	
Suma Total Promedios		0.71+0.66+1= 2.37	Interpretación
			Baja 

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 28 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Tabla No. 7 Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN
MATERIALES			
1. Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	PARCIAL	0.5	Gestionar el suministro para tener el stock necesario 2 o 3 rollos
2. Se cuenta con extintores?	SI	1	Se debe verificar el estado de los extintores semanalmente, cada año o cuando corresponda se debe realizar el mantenimiento preventivo, cada 5 años se debe someter a prueba hidrostática cada uno de los contenedores de los extintores Diligenciar o establecer listas de chequeo.
3. Se cuenta con botiquines?	SI	1	Gestionar el suministro de dotación para los botiquines
4. Se cuenta con Camilla?	SI	1	Mantener en el lugar adecuado con sus amarres y correas en la posición ideal para cuando se requiera su uso.
Total		3.5	
Promedio Materiales		3.5/4=0.87 Bueno	
EDIFICACIÓN			
1. El tipo de construcción es sismo resistente?	SI	1	La construcción tiene menos de 10 años de construida bajo estándar de NSR-10.
2. Existen puertas y muros contrafuegos?	SI	1	
3. Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	SI	1	
4. Existe más de una salida?	SI	1	Se debe garantizar la funcionalidad y eficacia por las salidas existentes en el momento de una situación de emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 29 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN
5. Existen rutas de evacuación despejadas?	SI	1	Se recomienda eliminar todo tipo de obstrucción en las rutas de evacuación.
6. Se cuentan con parqueaderos?	SI	1	
7. Las ventanas cuentan con película de seguridad?	SI	1	Gestionar las adecuaciones correspondientes para los vidrios que se lleguen a fisurar.
8. Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios?	PARCIAL	0.5	Se deben mantener las demarcaciones de acuerdo con la señalización de evacuación que se tiene, se debe mantener las rutas de evacuación despejadas, reubicar tomas para carga eléctrica de montacargas.
Total		7.5	
Promedio Edificación		7.5/8=0.94 Bueno	

EQUIPOS			
1. Se cuenta con algún sistema de alarma	SI	1	Se recomienda verificar una vez por mes el funcionamiento de la alarma, así como la familiarización del personal con dicha señal, despejar los pulsadores manuales de alarma.
2. Se cuenta con sistema automático de detección de incendios?	SI	1	Se debe verificar el sistema de detección como mínimo des veces por año
3. Se cuenta con paneles de control?	SI	1	Se debe verificar el sistema de detección como mínimo des veces por año
4. Se cuenta con un sistema de comunicación interna?	SI	1	Se recomienda dotar de sistemas de comunicación a la brigada de emergencias
5. Se cuenta con una red contra incendios?	SI	1	Se recomienda como mínimo realizar pruebas de Pitometría

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 30 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

			una vez por año a la red hidráulica y las verificaciones necesarias que dicta NFPA 25 para estos sistemas.
6. Se cuenta con vehículos?	SI	1	
7. Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencias?	PARCIAL	0.5	Documentar el programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencias
Total		6.5	
Promedio Equipos		6.5/7=0.92 Bueno	
Suma Total Promedios		0.94+0.87+0.92=2.73	Interpretación Baja 

Tabla No. 8 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS			
1. Se cuenta con un buen suministro de energía?	SI	1	
2. Se cuenta con un buen suministro de agua?	SI	1	
3. Se cuenta con un buen programa de recolección de basura?	SI	1	
4. Se cuenta con buen servicio de radios de comunicaciones?	SI	1	
Total		4	
Promedio Servicios Públicos		4/4=1 Bueno	
SISTEMA ALTERNOS			
1. Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI	1	
2. Se cuenta con una planta de emergencias?	SI	1	
3. Se cuenta con hidrantes exteriores?	SI	1	



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 31 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN	
4. Sistema de iluminación de emergencias?	SI	1		
5. Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI	1		
6. Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI	1		
Total		6		
Promedio Sistemas Alternos		6/6=1 Bueno		
RECUPERACIÓN				
1. Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	SI	1		
2. La edificación se encuentra asegurada en caso de terremoto, incendios, atentados terroristas etc?	SI	1		
3. Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medio magnéticos y con una compañía aseguradora?	SI	1		
4. Los equipos y todos los bienes se encuentran asegurados?	SI	1		
Total		4		
Promedio Recuperación		4/4=1 Bueno		
Suma Total Promedios		1+1+1=3	Interpretación	Baja 

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 32 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Calificación = (Promedio Servicios Públicos + Promedio Sistemas Alternos + Promedio Recuperación) = 1 + 1 + 1 = 3. De acuerdo con la tabla 8, el resultado 3 significaría que el elemento “Sistemas y Procesos” tiene una vulnerabilidad baja.

6.6. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Tabla No. 8 Calificación de Variables

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 9.

Tabla No 9 Calificación de la Vulnerabilidad

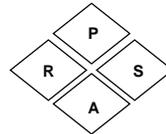
RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	Rojo 
1.01 – 2.00	MEDIA	Amarillo 
2.01 – 3.00	BAJA	Verde 

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 33 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

6.7. Nivel de Riesgo

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Diamante de Riesgo

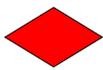
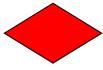
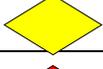
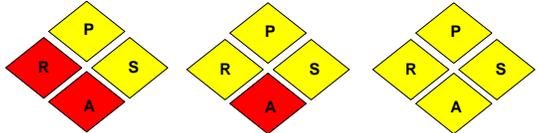


P= Personas **R=** Recursos **S=** Sistemas y procesos **A=** Amenazas

En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la tercera columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro:

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 34 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Calificación nivel de riesgo

SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACION	EJEMPLOS
3 ó 4 	ALTO 	
1 ó 2  3 ó 4 	MEDIO 	
0  1 ó 2 	BAJO 	

De acuerdo a la calificación de nivel de riesgo, las amenazas identificadas para priorizar la aplicación de procedimientos operativos normalizados o planes de acción para la prevención y control de una situación de emergencias son:

- ✓ Movimientos sísmicos
- ✓ Lluvias Torrenciales – Vientos fuertes – Granizadas
- ✓ Inundaciones
- ✓ Incendios
- ✓ Explosiones
- ✓ Fallas en equipos y sistemas
- ✓ Hurto - Asaltos
- ✓ Atentados terroristas - Secuestros
- ✓ Concentraciones masivas - Asonadas



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 35 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

Análisis Amenaza		Análisis de vulnerabilidad											Nivel de riesgo		
Amenaza	Calificación	Personas				Recursos				Sistemas y procesos			Resultado del Diamante	Interpretación	
		Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Características de Seguridad	Vulnerabilidad a Personas	Suministros	Edificaciones	Equipos	Vulnerabilidad Recursos	Servicios	Sistemas Alternos	Recuperación			Vulnerabilidad Sistemas y Procesos
Movimiento Sísmico	Inminente 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		MEDIO
Lluvias torrenciales – Vientos fuertes - Granizadas	Probable 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO
Inundación	Probable 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 36 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Análisis Amenaza		Análisis de vulnerabilidad											Nivel de riesgo		
Amenaza	Calificación	Personas				Recursos				Sistemas y procesos			Resultado del Diamante	Interpretación	
		Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Características de Seguridad	Vulnerabilidad a Personas	Suministros	Edificaciones	Equipos	Vulnerabilidad Recursos	Servicios	Sistemas Alternos	Recuperación			Vulnerabilidad Sistemas y Procesos
Incendio	Probable 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO
Explosión	Posible 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO
Falla Eléctrica	Inminente 	0.71	0.66	0.75	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		MEDIO



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 37 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

Análisis Amenaza		Análisis de vulnerabilidad											Nivel de riesgo		
Amenaza	Calificación	Personas				Recursos				Sistemas y procesos			Resultado del Diamante	Interpretación	
		Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Características de Seguridad	Vulnerabilidad a Personas	Suministros	Edificaciones	Equipos	Vulnerabilidad Recursos	Servicios	Sistemas Alternos	Recuperación			Vulnerabilidad Sistemas y Procesos
Falla en Red Hidráulica	Inminente 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		MEDIO
Hurto – Asalto	Posible 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO
Atentado Terrorista – Secuestro	Probable 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.

Página: 38 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

Análisis Amenaza		Análisis de vulnerabilidad											Nivel de riesgo		
Amenaza	Calificación	Personas				Recursos				Sistemas y procesos			Resultado del Diamante	Interpretación	
		Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Características de Seguridad	Vulnerabilidad a Personas	Suministros	Edificaciones	Equipos	Vulnerabilidad Recursos	Servicios	Sistemas Alternos	Recuperación			Vulnerabilidad Sistemas y Procesos
Concentraciones Masivas – Asonadas	Probable 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO
Secuestro	Probable 	0.71	0.66	1	2.37 	0.94	0.87	0.92	2.73 	1	1	1	3 		BAJO

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 38 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

6.8. Priorización de Escenarios de Riesgo

Como parte final del **análisis de riesgos**, se determinaron los siguientes **escenarios de riesgos**, entendiéndose estos últimos como la “Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él”. El escenario de riesgos debe describir e identificar el tipo de daño y pérdidas que pueden generarse en caso de presentarse un evento peligroso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad.

ESCENARIO 1: INCENDIO	
Descripción	Ocurrenca de un incendio a causa de corto circuito debido a fallas en los procedimientos de mantenimiento de instalaciones o acumulación de material combustible junto a instalaciones eléctricas.
Tiempo de Respuesta	Corto Plazo
Alternativa para evitar Operación	Verificación de los procedimientos de seguridad al momento de realizar estas actividades evitando instalaciones provisionales, obstrucción de instalaciones con elementos como documentos, programa de orden y aseo.
Medidas Potenciales Mitigantes	Implementar el plan para control de emergencias que incluya primera respuesta, combate de incendios, evacuación y salvamento de bienes e información relevante.

ESCENARIO 2: MOVIMIENTO SÍSMICO	
Descripción	Colapso total o parcial de la estructura debido a un sismo.
Tiempo de Respuesta	Corto /Mediano Plazo
Alternativa para evitar Operación	Realizar mantenimientos preventivos necesarios en las instalaciones (a cargo de la administración del edificio), establecer un programa para evitar acumulación de elementos que puedan caer, (programa de orden y aseo).



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 39 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

ESCENARIO 2: MOVIMIENTO SÍSMICO

Medidas Potenciales Mitigantes	Implementar el plan para control de emergencias que incluya primera respuesta, combate de incendios, evacuación. Mantener buen nivel de preparación de la brigada. Implementación del plan para caso de sismo.
---------------------------------------	--

ESCENARIO 3 : INUNDACIÓN – LLUVIAS FUERTES

Descripción	Inundación de sótanos y pisos inferiores del edificio por lluvias fuertes, granizadas o fallas del sistema de recolección de aguas
Tiempo de Respuesta	Corto Plazo
Alternativa para evitar Operación	Contar con un adecuado programa de mantenimiento de canales y sistema de recolección de aguas lluvia
Medidas Potenciales Mitigantes	Contar con equipos de extracción de aguas en caso de inundación de activación inmediata (a cargo de la administración del edificio)

ESCENARIO 4 : ATENTADO TERRORISTA

Descripción	Existencia de una bomba en la entidad; la bomba explota produciendo daños severos a las instalaciones (aplica para atentado en los alrededores).
Tiempo de Respuesta	Corto Plazo
Alternativa para evitar Operación	Verificar el funcionamiento de los sistemas de alarma tener contacto permanente con las autoridades y la entidad de seguridad, entrenamiento del personal de seguridad.
Medidas Potenciales Mitigantes	Implementar el plan para control de emergencias que incluya procedimientos de notificación al identificar objetos extraños, combate de incendios, evacuación, primeros auxilios adecuados y traslado oportuno al centro de atención hospitalaria. Mantener buen nivel de preparación de la brigada en primeros auxilios. Implementar programa de respuestas médicas, capacitar al personal de seguridad sobre los procedimientos a realizar de la manera conjunta con la Administración del Edificio.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 40 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

6.9. Medidas de Intervención

Las medidas de intervención se establecen con el fin de prevenir, mitigar o proteger al personal, instalaciones y bienes de la entidad en caso de una situación de emergencias.

El establecimiento de las medidas de intervención se define como el plan de acción que establece la entidad de acuerdo a las recomendaciones definidas en las Tablas No. 6, 7 y 8 del presente documento.

Es importante que para la definición los planes de intervención se contemplen la partida presupuestal y responsables para su ejecución.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 41 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7.1. Estructura Organizacional

El Plan de Emergencias posee una estructura orgánica en la cual se involucran los NIVELES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA, las personas que asuman los diferentes roles de la organización en la prevención y control de las emergencias, serán nombradas de acuerdo a las necesidades de aplicación con respecto al Plan de Emergencias.

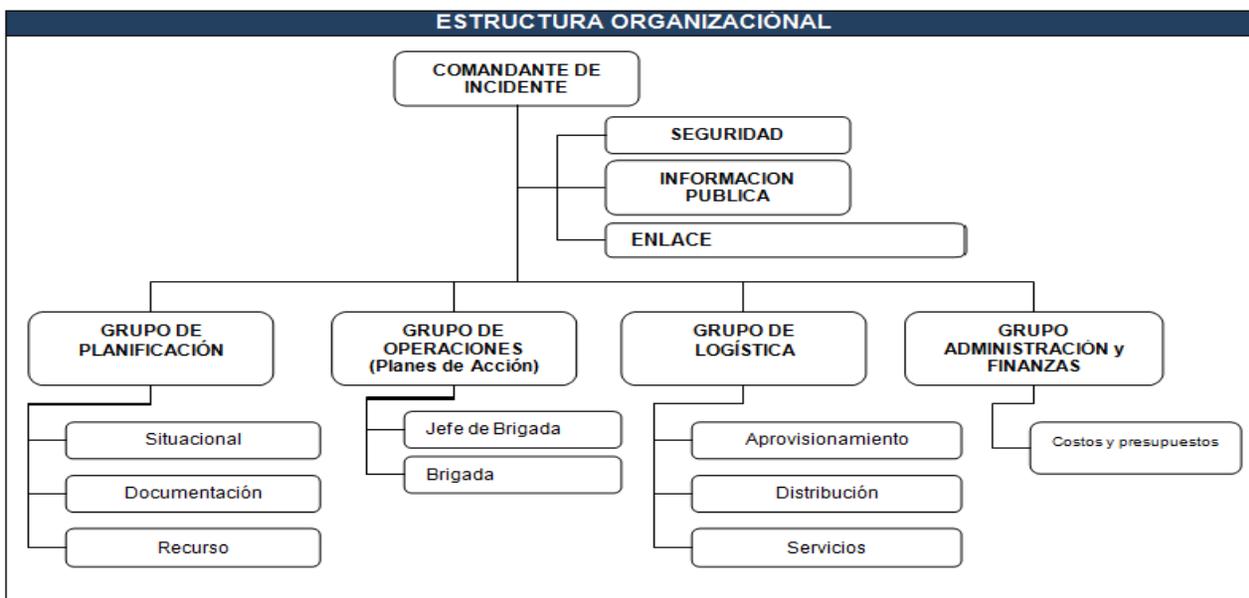


Figura No. 1 Estructura Organizacional Plan de Emergencias

Los responsables encargados de la operatividad de esta estructura serán definidos por TRANSMILENIO S.A., con el fin de asignar los roles y funciones de acuerdo a su organización funcional.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 42 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

7.2. Funciones del Sistema Comando de Incidentes SCI

- **Staff Comando**



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 43 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

	COMPONENTE	FUNCIONES	
	STAFF DE COMANDO	COMANDANTE DE INCIDENTE (JEFE DE EMERGENCIAS)	ANTES DE LA EMERGENCIA
DURANTE LA EMERGENCIA			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ▪ Determinar los objetivos operacionales. ▪ Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. ▪ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ▪ Mantener el alcance de control. ▪ Administrar los recursos, suministros y servicios. ▪ Mantener la coordinación.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ▪ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. ▪ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL		DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ▪ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ▪ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
ENLACE CON SEDE P/PAL		DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. ▪ Informar a sede Principal de lo que ocurre en el lugar. ▪ Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ▪ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.
INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. 	

Fuente: Guía para la elaborar planes de emergencias y contingencias IDIGER

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 44 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

7.2.1 Staff General

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar la preparación de los Planes de Acción. ▪ Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. ▪ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ▪ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente. 	SITUACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
		DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ▪ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ▪ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ▪ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; ▪ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; ▪ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 45 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

SECCIÓN DE OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y actualizar los planes de acción ▪ Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia. 	PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. ▪ Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. ▪ Supervisar las operaciones. ▪ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. ▪ Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. 	APROVISIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ▪ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ▪ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ▪ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
SECCIÓN DE SERVICIOS	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, 	DISTRIBUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ▪ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. ▪ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 46 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	medios de transporte, sistema de comunicación y personal. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes. 	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. ▪ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ▪ Revisar los Planes de Acción. ▪ Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ▪ Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección. 	COSTOS Y PRESUPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ▪ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ▪ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ▪ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. ▪ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 47 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

7.2.2 Base de Datos del SCI

Tabla No. 12 Base de datos

DIRECTORIO TELEFÓNICO - PERSONAL COMANDO DE INCIDENTES						
BRIGADA DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.						
1	NOMBRE DE RESPONSABLE	AREA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CELULARES	CORREOS
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 46 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

De acuerdo a la asignación de funciones y roles del Sistema Comando Incidentes definido por TRANSMILENIO S.A., se debe contar con el formato presentado en la tabla No. 12, en el cual se recopila la información básica de contacto para garantizar la comunicación y logística de las emergencias. Esta base de datos es una información que debe estar accesible a los diferentes miembros del Sistema Comando de Incidentes, sea en medio físico o Virtual.

Tabla No. 13 Teléfonos de Emergencias

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
LÍNEA DE EMERGENCIAS	123
ESTACIÓN DE BOMBEROS PUENTE ARANDA B4	2600106 – 3822500 ext 40300
CRUZ ROJA – AMBULANCIAS – URGENCIAS	132 – 428 11 11
DEFENSA CIVIL	144 – 640 00 90 – 702 54 91
LÍNEA ANTISECUESTRO	165 – 328 22 22
CTI	423 82 33
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)	4292800
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS CRU – AMBULANCIAS	125
HOSPITAL DE FONTIBON	4860033
CLÍNICA COLOMBIA	594 8650 - 594 8660
CLÍNICA DE OCCIDENTE	425 46 56
ENERGÍA	115
ACUEDUCTO	116
ETB	114
GAS NATURAL	164

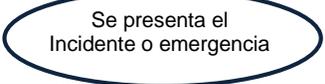
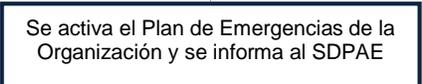
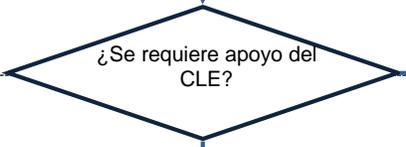
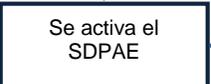
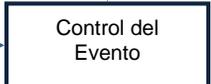
TRANSMILENIO S.A., contara con un listado del personal actualizado con información básica en caso de emergencias, que le permita responder de manera oportuna en caso de emergencia con datos como Nombre, cédula, teléfono, dirección de residencia, EPS, Persona contacto y numero de contacto. Estos listados deben permanecer actualizados y

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 47 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

en un área protegida dado el nivel de complejidad del lugar de trabajo de cada uno de ellos pero de fácil acceso para los encargados de esta labor.

7.3. Procedimiento de Coordinación Según Niveles de Emergencia

- **Procedimiento General de Articulación con el SDPAE**

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica el tipo de incidente o emergencia. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se activan los Planes de Contingencias y de Acción. • Se informa del incidente a la línea 123 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación. • Requiere de apoyo externo. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. • Control de la situación. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación y si la emergencia es nivel 1 o 2, activar al CLE. • Directorio Telefónico. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la Situación. • Requiere de apoyo del SDPAE. 	Comité Local de Emergencias - CLE.
		
		

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 48 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación. • Controlar la situación. 	Comité Local de Emergencias - CLE. SDPAE.
--	--	---

7.4. *Comité de Ayuda Mutua – CAM*

Teniendo en cuenta el complejo comercial con el que comparte espacio, se destaca la importancia de un plan de emergencia de ayuda mutua, con el que se potencializa la seguridad brindada por las protecciones individuales disponibles por cada empresa, revirtiendo en mayor capacidad para enfrentar con éxito una eventual emergencia y se fundamenta en el establecimiento de un acuerdo formal en las entidades localizadas en un mismo sector geográfico para facilitar ayuda técnica y humana en el evento de una emergencia que sobrepase o amenace la capacidad propia de la entidad.

Principios del Comité de Ayuda Mutua

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las industrias y edificaciones contiguas, suscrito a nivel de gerencia y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación clara de recursos humanos y materiales para la atención de emergencias que cada entidad. este dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de sus condiciones mínimas de seguridad
- Compromiso económico o reintegro de los materiales y/o equipos consumidos o deteriorados en el control de una emergencia por una entidad en beneficio de la otra.

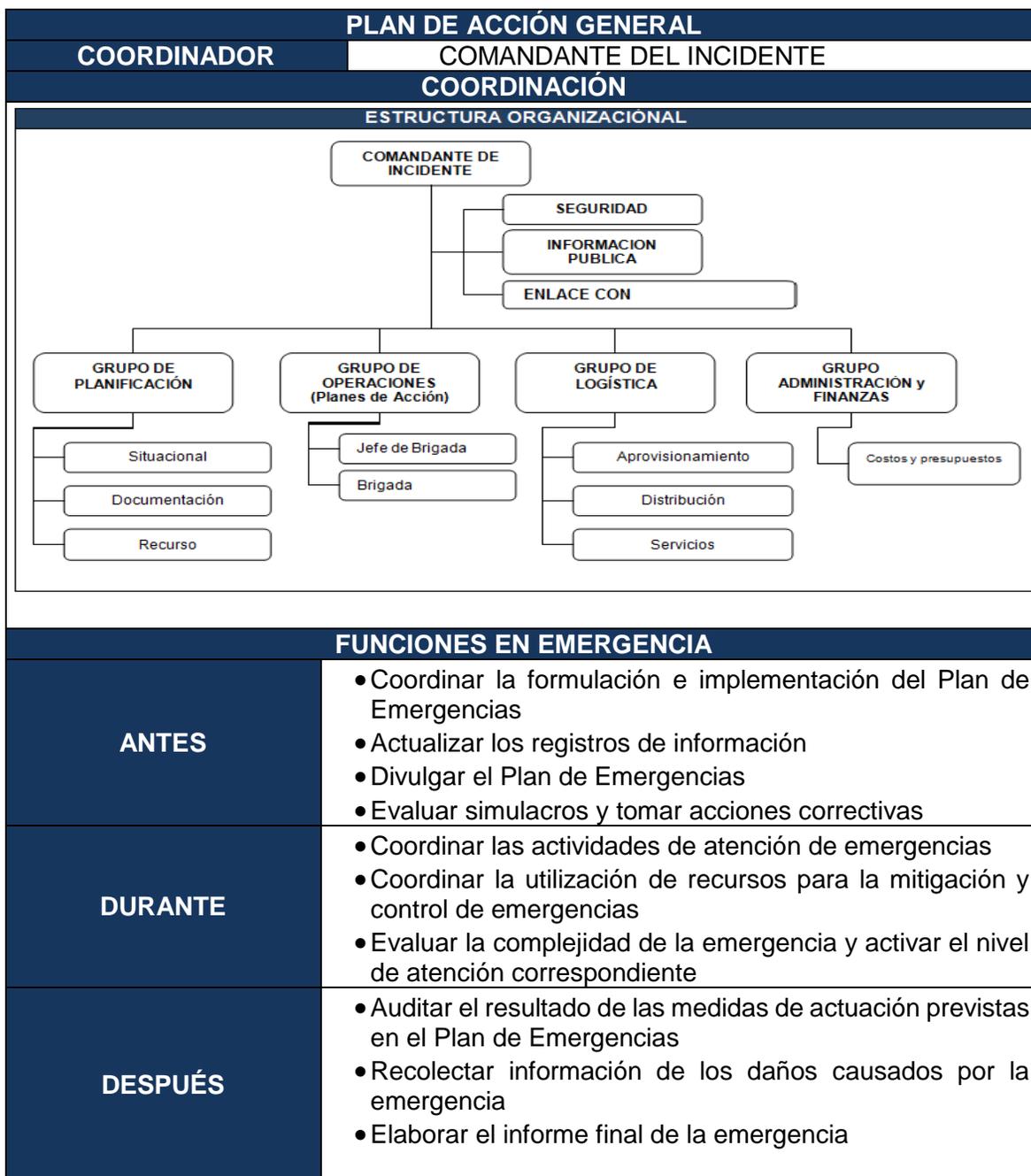
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 49 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Entre las funciones del CAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 50 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

8. PLANES DE ACCIÓN



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 51 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo y planes de acción derivados de las evaluaciones de las situaciones de emergencias reales y simulacros.	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de ley a brigadas de emergencia • Participación de la brigada en centros de entrenamientos • Simulacros de diferentes índoles con el objetivo de afianzar equipos 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Brigadistas • Equipos de protección personal • Plan de Emergencias y Contingencias • Suministros para la atención de emergencias 	
PLAN DE ACCIÓN SEGURIDAD	
COORDINADOR	SEGURIDAD OPERACIONAL
COORDINACIÓN	
Jefe de Seguridad o delegado de la entidad para asumir este rol por parte de TRANSMILENIO S.A.	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el edificio las operaciones de seguridad en cuanto a entradas y salidas de personas, entradas y salida de bienes • Contratar pólizas de seguro por hurto o robo • Contratar personal de seguridad o monitoreo de alarma • Conseguir información acerca de Estaciones de Policía o Patrulla del cuadrante
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones reactivas junto con la seguridad del Edificio • Activar cadena de llamadas como Asignado o responsable de TRANSMILENIO S.A. • Recibir y recolectar información de incidentes de seguridad aun cuando no se encuentre en horarios laborales • Autorizar el ingreso o salida de personas o bienes
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Entablar denuncias o demandas civiles o penales • Realizar afectación de pólizas de seguros • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 52 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en aspectos mínimos de protección y seguridad 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal • Sistemas de comunicación • Sistemas de alarma • Dispositivos de seguridad • Circuito cerrado de televisión • Puesto de control y seguridad 	

PLAN DE ACCIÓN ATENCIÓN MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	
COORDINADOR	JEFE DE BRIGADA
COORDINACIÓN	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
 <pre> graph TD A[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] --- B[Jefe de Brigada] B --- C[Brigada] </pre>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de primeros auxilios • Impulsar las practicas idóneas en procedimientos médicos • Mantener disponible el equipo de atención medica • Coordinar servicios de zonas protegidas con empresas privadas • Verificar servicios de EPS y ARL para los trabajadores



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 53 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actividades de atención medica• Realizar activación de la cadena de vida con el sistema de emergencias médicas distrital o con el servicio privado• Brindar atención de primera respuesta• En caso de presentarse situaciones asociadas a alteraciones nerviosas, psiquiátricas o suicidio, se debe informar al 123 para que remitan ambulancia psiquiátrica y presten atención y soporte psicológico para abordar la situación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Contactar a familiares del personal lesionado para brindar información del evento• Recolectar información de los daños causados por la emergencia• Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de la brigada de emergencia en primeros auxilios• Capacitación manejo de elementos en atención primaria• Manejo de residuos biológicos y bioseguridad	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none">• Botiquín• Servicio de Emergencias Medicas• Inmovilizadores• Camillas• Ambulancia	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 54 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE ACCIÓN CONTRA INCENDIOS	
COORDINADOR	JEFE DE BRIGADA
COORDINACIÓN	
<div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px; display: inline-block;"> ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL </div>  <pre> graph TD A[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] --- B[Jefe de Brigada] B --- C[Brigada] </pre>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de contraincendios • Mantener disponibles los equipos de protección contra incendios de TRANSMILENIO S.A. • Coordinar con el Edificio el mantenimiento de los gabinetes contraincendios • Conocer el manejo de los gabinetes de incendio • Coordinar con las demás oficinas los procedimientos de atención de incendios en el Edificio
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de extinción • Llamar al número de emergencias 123 • Coordinar la evacuación de forma rápida y segura • Transferir el mando a los equipos de bomberos • Colaborar con información, logística, llaves y equipos a los equipos de bomberos • Informar a los bomberos acerca de personas atrapadas, bienes susceptibles de salvar y riesgos asociados
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar conteo de personal en el punto de encuentro • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia • Implementar plan de continuidad del negocio en casos donde la edificación quede inutilizable

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 55 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo

CAPACITACIÓN

- Capacitación de la brigada de emergencia en extinción de incendios
- Capacitación en procedimientos de evacuación
- Capacitación en el uso de gabinetes contra incendios

RECURSOS

- Extintores
- Gabinetes
- Herramientas manuales
- Mangueras
- Detectores de incendio
- Sistema de alarma
- Identificación de instalaciones SCI
- Procedimientos de emergencias derivada

PLAN DE ACCIÓN EVACUACIÓN

COORDINADOR	JEFE DE BRIGADA
--------------------	------------------------

COORDINACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FUNCIONES EN EMERGENCIA

ANTES

- Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de evacuación
- Determinar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro
- Señalizar las vías de evacuación y los puntos de encuentro
- Diseñar planos de evacuación
- Implementar un sistema de alarma para indicar la evacuación



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

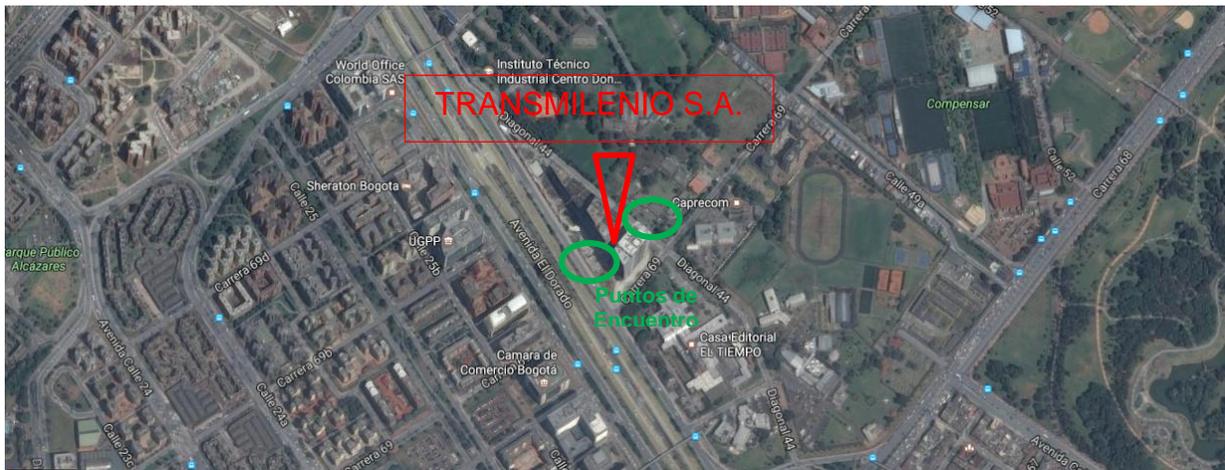
Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 56 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la carga ocupacional en todo momento dentro de la Entidad
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la evacuación preventiva o de emergencias • Dar la señal de evacuación al escuchar la alarma del edificio • Dirigir y guiar la evacuación por vías seguras hasta el punto de encuentro • Llevar el botiquín, linternas y planillas de censo por parte de la Brigada de emergencias • Llamar al número de emergencias 123 según el caso • Coordinar la evacuación de forma rápida y segura • Censar personal evacuado en el punto de encuentro • Informar a los equipos de emergencia acerca del personal que no llega al punto de encuentro • Facilitar la evacuación de personas con movilidad reducida, discapacidad física, ancianos, mujeres en estado de embarazo y niños • Realizar control de tráfico vehicular don desea necesario • Restringir el uso de ascensores • Asegurar elementos de valor y puertas en casos de evacuaciones preventivas • Corte de servicios públicos de forma preventiva
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar conteo de personal en el punto de encuentro • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia • Ordenar el regreso a la edificación
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la brigada de emergencia en evacuación • Divulgar los planes y planos de evacuación • Divulgar a los trabajadores acerca de este procedimiento y de los medios de alarma 	
RECURSOS	
Planos de evacuación Silbatos Sistemas de comunicación Identificación de brigadistas derivadas	Señalización Linternas Sistema de alarma Procedimientos de emergencias

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 57 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017



Fuente. Google Earth

El TRANSMILENIO S.A. posee dos Salidas, una que desemboca a la acera de la Av. Calle 26, la cual se encuentra con una vía de gran flujo vehicular y otra a la Diagonal 44, las personas deben bajar escaleras y Ubicarse en cada uno de los costados del edificio.

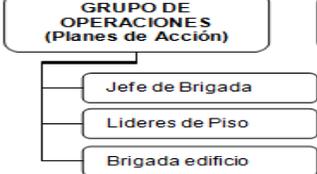
Una vez en estas salidas, se debe evacuar rápidamente, se debe transitar en calma, sin correr y desplazarse por la ruta de evacuación señalada por los coordinadores de evacuación de cada área de influencia; reunirse en el sitio establecido en esta primera etapa el cual será, en la **acera del costado de la Av. Calle 26 y Diagonal 44 (Dependiendo la cantidad de personas evacuadas)**., al llegar al sitio de encuentro se deben censar con su coordinador de piso y esperar instrucciones del PUM.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 58 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
COORDINADOR	COORDINADOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN	
Responsable o designado TRANSMILENIO S.A.	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público Definir el lugar para el manejo de personas perdidas Coordinar con las autoridades competentes, los lineamientos para información pública Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias como “Puesto de Información Pública” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su funcionamiento
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público Cuando se tengan definidos los tiempos y orden de evacuación, informar a las personas el orden de salida y los tiempos estimados que deben esperar para evacuar Centralizar la información de las personas perdidas e informar a la Policía
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Informe final, colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 59 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:	
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Emergencias • Manejo de Información en caso de Emergencia • Simulacros y Simulaciones 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de evacuación • Sistemas de comunicación • Identificación • Policía Nacional 	

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS - REFUGIO	
COORDINADOR	COORDINADOR AREA DE REFUGIO
COORDINACIÓN	
 <pre> graph TD A[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] --- B[Jefe de Brigada] A --- C[Lideres de Piso] A --- D[Brigada edificio] </pre>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios. • Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias como “Área de Refugio” cumpla todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos • Desarrollar el procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zona de refugio y desarrollar el procedimiento para notificación de las familias
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas las actividades que debe ser desarrolladas en el Área de refugio y llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas • Determinar la identificación, filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 60 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar el flujo de información oficial hacia el Puesto de Información Pública, sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área • Llevar un estricto control de la entrega de personas a los parientes o allegados que los reclamen, especialmente en el caso de menores de edad y contar con un informe periódico
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir un Informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al Área de Refugio • Emitir un Informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de esta zona • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:	
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Emergencias • Manejo de Zonas de Refugio • Plan de Atención Médica • Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración • Entrega de Personas • Simulacros y Simulaciones 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de evacuación • Sistemas de comunicación • Identificación • Equipo primeros auxilios 	
PLAN DE MANEJO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
COORDINADOR	COORDINADOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
COORDINACIÓN	
Responsable o designado de TRANSMILENIO S.A.	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de las personas en condición de discapacidad • Asignar Responsables y Funciones para personas en condición de discapacidad
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos en las instalaciones • Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 61 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

	<p>o incomoden el desplazamiento de personas en condición de discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y tomar control durante el ingreso de personas en condición de discapacidad para garantizar la adecuada movilidad • Manejo de la Salida. Debe existir la posibilidad que las personas en condición de discapacidad salgan en cualquier momento. Para esto deben existir espacios de salida dinámicos que se amplíen cuando se presente una emergencia • Se debe permitir el paso de personas en condición de discapacidad en casos de carácter prioritario • Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios) • Informe periódico
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar al Jefe de Emergencias el Informe final • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan logístico en general • Manejo de aglomeraciones • Manejo del proceso de entrada y salida del público especialmente para personas en condición de discapacidad • Manejo de emergencias • Plan de contra incendio • Plan de evacuación • Plan de salud (primeros auxilios y transporte de pacientes) • Simulacros y simulaciones 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de evacuación • Sistemas de comunicación • Identificación • Pitos • Linterna • Micrófono o megáfono (si es necesario) • Para el caso de personal con discapacidad auditiva o vocal, se debe garantizar por lo menos una persona que lenguaje de señas. 	



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 62 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

RECOMENDACIONES CON DISCAPACITADOS EN CASO DE EMERGENCIA

**PERSONAS CON
LIMITACIÓN
VISUAL**

Al ayudar a personas con limitaciones de visión (baja visión o ceguera), tenga presente:

- Hable natural y directamente al individuo y NO a través de terceros. No grite.
- No tenga miedo de usar palabras como “vea” “mire” o “ciego”. Es adecuado hablar en forma descriptiva, por ejemplo, mire: en frente suyo hay un obstáculo, siga por la derecha.
- Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
- Describa por adelantado la acción que se va a tomar.
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. El/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de quien lo guía para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegúrese de mencionarle la proximidad de escaleras, puertas pasillos estrechos, rampas, etc.
- Al guiar a la persona a sentarse, ponga la mano de esta al respaldo de la silla.
- Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano.
- Debe asegurarse que después de salir de las instalaciones, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde personal encargado hasta que termine la emergencia.
- Para las personas con limitación visual que utilizan perro guía, planea evacuar al perro junto con el dueño. Cuando el perro lleva puesto su arnés, esta de guardia; si usted no quiere que el perro guíe a su dueño, haga que el dueño quite el arnés del perro. En caso de que usted deba ocuparse del perro al ayudar al individuo, se recomienda agarrar la correa y no el arnés.

**PERSONAS CON
LIMITACIÓN
AUDITIVA**

Al ayudar a personas con dificultades de audición, tenga en cuenta las siguientes acciones:

- Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona.
- Establezca contacto visual con la persona, aun si está presente un intérprete.
- Oriéntese hacia la luz, no se cubra la cara y no se voltee.
- Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.
- Para comunicar expresiones básicas como: “peligro”, “tranquilo”,



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 63 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

	<p>“calmado”, “urgente-salir”, se recomienda aprender dichas expresiones en lenguaje colombiano de señas, para lograr una comunicación efectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique si a usted le han entendido y repita, si es necesario. • No permita que otros interrumpen o bromeen al comunicar la información sobre emergencias. • Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje. • Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del grupo, del equipo de rescate o del compañero. • Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones para seguir durante la emergencia.
<p>PERSONAS CON LIMITACIÓN INTELLECTUAL O COGNITIVA</p>	<p>Las personas con limitaciones cognitivas pueden mostrar dificultad en reconocer o responder ante una emergencia, sino están adecuadamente motivadas. Tal vez tengan también dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un número pequeño de acciones sencillas. Su percepción visual de señales o instrucciones por escrito, puede confundirse.</p> <p>Algunas sugerencias para ayudarlas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañarlos, dado que su sentido de orientación puede ser limitado. • Las instrucciones o información deben dividirse en pasos sencillos, sea paciente. • Se deben usar señales y/o símbolos para comunicarse con ellos. • El individuo debe tratarse como un adulto. • No le hable en tono condescendiente. • Debe asegurarse que después de salir de las instalaciones, las personas con limitación intelectual o cognitiva no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde personal encargado hasta que termine la emergencia.
<p>PERSONAS CON LIMITACIONES DE MOVIMIENTO O CON MOVILIDAD REDUCIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si la persona con movilidad reducida usa muleta o bastón, tal vez pueda utilizar escaleras independientemente. Una mano se usa para agarrar el pasamanos y la otra para la muleta o bastón. En este caso es mejor NO interferir con el movimiento de esa persona. Tal vez se pueda ayudar al ofrecerse para cargar la otra muleta. Así mismo si la escalera está llena de gente, usted puede servir como barrera. • Las personas en sillas de ruedas están capacitadas en técnicas especiales para pasarse de una silla a otra. Según la fuerza de la parte

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 64 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	<p>superior de su cuerpo, tal vez, sean capaces de hacer gran parte del trabajo por si solos. Al ayudar a la persona en silla de ruedas, evite aplicar presión en las extremidades y el pecho. Tal presión puede provocar espasmos, dolor y hasta respiración restringida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenga cuidado al momento de cargar a alguien en los hombros, ya que puede ser peligroso para las personas. • Consulte las técnicas sugeridas para el traslado ágil de personas con algún tipo de limitación, algunas técnicas no se recomiendan para aquellos individuos que presentan alteraciones neurológicas y/o que cuenten con apoyos ortopédicos (corsé, tutores externos, entre otros), así mismo esta sugerencia aplica para quienes presentan adicionalmente trastornos de tipo respiratorio o cardiaco.
Fuente: Plan Familiar de Emergencias – PFE Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER	

9. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Los suministros y recursos de TRANSMILENIO S.A., están relacionados a continuación:

Inventario de extintores

FECHA: 30/05/2017

LISTADO DEL CENSO DE TRANSMILENIO S.A.

PISOS		CANTIDADES	TIPOS	LIBRAS
Cuarto Piso	4	2	ABC	20
Cuarto Piso	4	6	SOLKAFLAN	10
Quinto Piso	5	2	ABC	10
Quinto Piso	5	6	SOLKAFLAN	10
Sexto Piso	6	2	ABC	20
Sexto Piso	6	6	SOLKAFLAN	10
Sexto Piso	6	2	AGUA	2.5
Séptimo Piso	7	2	ABC	20
Séptimo Piso	7	6	SOLKAFLAN	10
TOTAL EXTINTORES				34

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 65 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Extintores Portátiles: Los extintores deben estar debidamente señalizados y ubicados en un lugar visible de fácil acceso, la señalización debe contener información del tipo de extintor y forma de uso ubicada en la pared en una altura comprendida entre los 140 cm y 170 cm.

Los extintores se deben ubicarse a una altura entre 10 cm a 150 cm sobre el nivel del piso. Para fines de demarcación el piso debe tener una franja de color amarillo de 5 cm de ancho a un radio de 50 cm, esto con el propósito que los extintores permanezcan despejados.

Gabinetes Contra incendios: Se cuenta con gabinetes tipo 3 ubicado en cada piso, contiguo a los baños y contienen una manguera, un hacha, una llave spanner y un extintor. Se debe garantizar que la manguera contra incendios llegue a todos los lugares del piso, si es necesario ubicar manguera de mayor longitud, por esta razón las modificaciones con divisiones deben ser verificadas previamente con personal de la brigada y con personal de mantenimiento.

Camillas: Se cuenta con camillas rígidas (FEL) de primeros auxilios en polietileno con arnés e inmovilizador cefálico, ubicada una en cada piso.

Tanque de Agua: Se cuenta con un tanque de agua ubicado em sótano del edificio con una capacidad de 30 metros cúbicos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 64 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

El modelo que se presenta a continuación es la tabla de suministros sugerida, para su diligenciamiento, con el fin de llevar el registro y control de los recursos desde el punto de vista operativo.

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS							
No	Descripción	Cant	Ubicación	Responsable	Cargo/Área	Teléfono	Celular
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 65 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

10. PLANES DE CONTINGENCIAS

Los planes de contingencia son los documentos en los cuales se definen políticas, se establecen el esquema de organización y métodos para enfrentar las amenazas de forma específica.

De acuerdo a los puntos críticos establecidos para el TRANSMILENIO S.A., se establecieron los siguientes planes de contingencia:

- Plan de contingencias contra sismo
- Plan de contingencias contra inundaciones
- Plan de contingencias lluvias torrenciales, vientos fuertes y granizadas
- Plan de contingencias contra incendios
- Plan de contingencias contra explosiones
- Plan de contingencias contra fallas en equipos y sistemas (fallas eléctricas, fallas de red hidráulica y daño en ascensores)
- Plan de contingencias contra hurtos y asaltos
- Plan de contingencias contra atentados terroristas y secuestro
- Plan de contingencias contra concentraciones masivas y asonadas
- Plan de contingencia materiales peligrosos
- Plan de contingencia por producto químico

8.1. SISTEMA DE ALERTA²

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos.

Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

² Guía para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia IDIGER Pág. 43 Marzo 2012

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 66 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

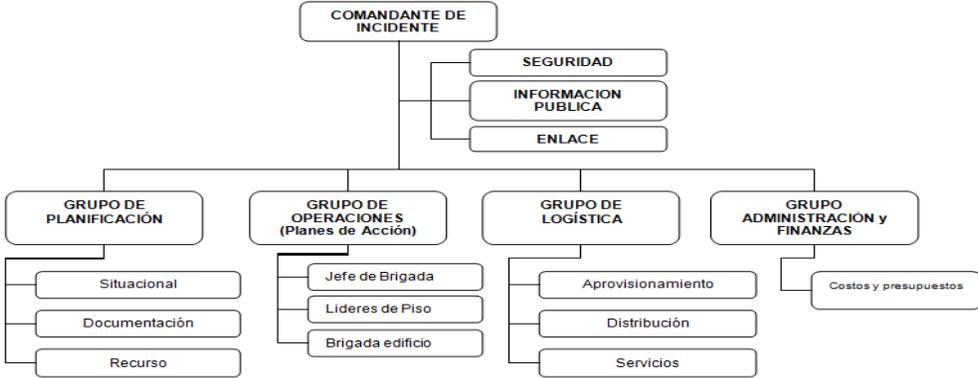
- ✓ Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
- ✓ Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.
- ✓ Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal de la Organización como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción y planes de contingencia, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN
Nivel I - Alerta Verde	<p>En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.</p>
Nivel II – Alerta Amarilla	<p>Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo.</p> <p>En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos</p>
Nivel III – Alerta Naranja	<p>En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 67 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Nivel IV – Alerta Roja	En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.
-------------------------------	---

PLAN DE CONTINGENCIA MOVIMIENTO SÍSMICO	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Bogotá, Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten movimientos sísmicos	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio, en la Localidad y en la Ciudad.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
 <pre> graph TD CI[COMANDANTE DE INCIDENTE] --- S[SEGURIDAD] CI --- IP[INFORMACION PUBLICA] CI --- ENL[ENLACE] CI --- GP[GRUPO DE PLANIFICACIÓN] CI --- GO[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] CI --- GL[GRUPO DE LOGÍSTICA] CI --- GA[GRUPO ADMINISTRACIÓN y FINANZAS] GP --- Sit[Situacional] GP --- Doc[Documentación] GP --- Rec[Recurso] GO --- JB[Jefe de Brigada] GO --- LP[Lideres de Piso] GO --- BE[Brigada edificio] GL --- A[Aprovisionamiento] GL --- D[Distribución] GL --- Svc[Servicios] GA --- CP[Costos y presupuestos] </pre>	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad • Alejarse de ventanas y de elementos que puedan caer
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 68 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Resguárdese debajo de mesas o estructuras resistentes • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el procedimiento de evacuación específico para sismo • Al completar la evacuación de la oficina, ciérrela con seguridad • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si el movimiento no causó daños y es factible regresar reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Evacuación • Silbatos • Paletas de control de tráfico • Sistemas de comunicación • Botiquín • Linternas • Planillas de censo y datos • Elementos de protección personal • Plan de Emergencias

PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIÓN POR LLUVIAS
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Bogotá, Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten inundaciones por lluvias
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio y en la Localidad



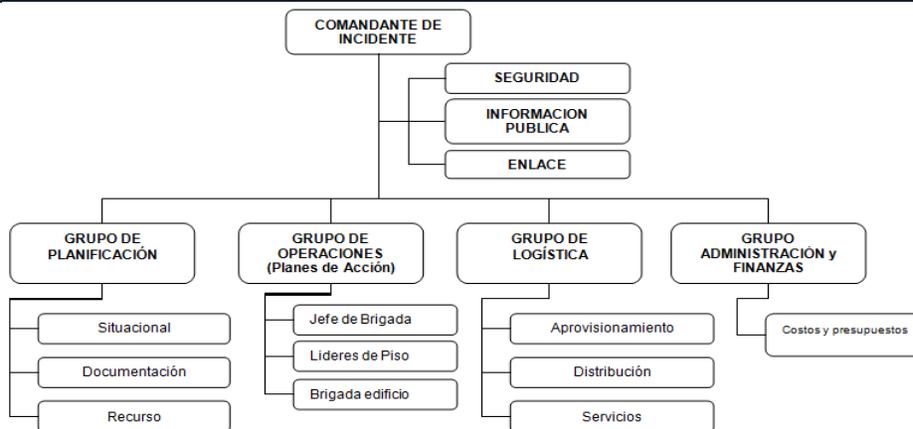
**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 69 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

**PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIÓN POR LLUVIAS
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

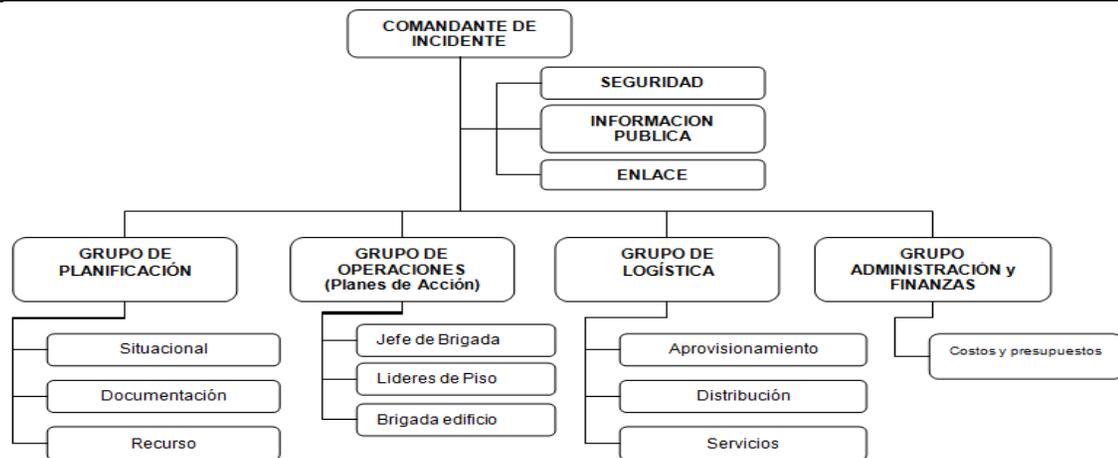


SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes Suspender servicios públicos Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> La brigada de emergencia debe recolectar información acerca de los niveles de agua lluvia en el Edificio y el funcionamiento de las bombas Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el procedimiento de evacuación Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia Si se detecta inundación en los sótanos se debe verificar si la inundación es consecuencia de incapacidad de las bombas o incapacidad de las tuberías de recolección de agua. Impedir que los niveles de agua alcancen instalaciones o equipos energizados o con riesgo eléctrico. Comunicarse con el número de emergencias 123 y con la empresa de acueducto y alcantarillado. Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 70 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIÓN POR LLUVIAS	
	<ul style="list-style-type: none"> Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Plan de emergencias Sistemas de comunicación Elementos de protección

PLAN DE CONTINGENCIA LLUVIAS TORRENCIALES – VENDAVALES - GRANIZADAS
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Localidad, TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten lluvias torrenciales en el TRANSMILENIO S.A.
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de ser afectados por lluvias torrenciales
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 71 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Asegurar la información
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar y asegurar puertas, ventanas y alejarse de ellas • Suspender servicios públicos
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A. • Esperar el tiempo prudente a que cese la lluvia, el vendaval y/o la granizada • Brindar primeros auxilios a quien lo requiera • Seguir las indicaciones de las autoridades locales
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Sistemas de comunicación • Botiquín

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Edificio TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación de los efectos de un incendio estructural en cualquiera de sus fases dentro de la Entidad o en cualquier oficina del Edificio
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de incendio estructural en la Entidad o en áreas del Edificio
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

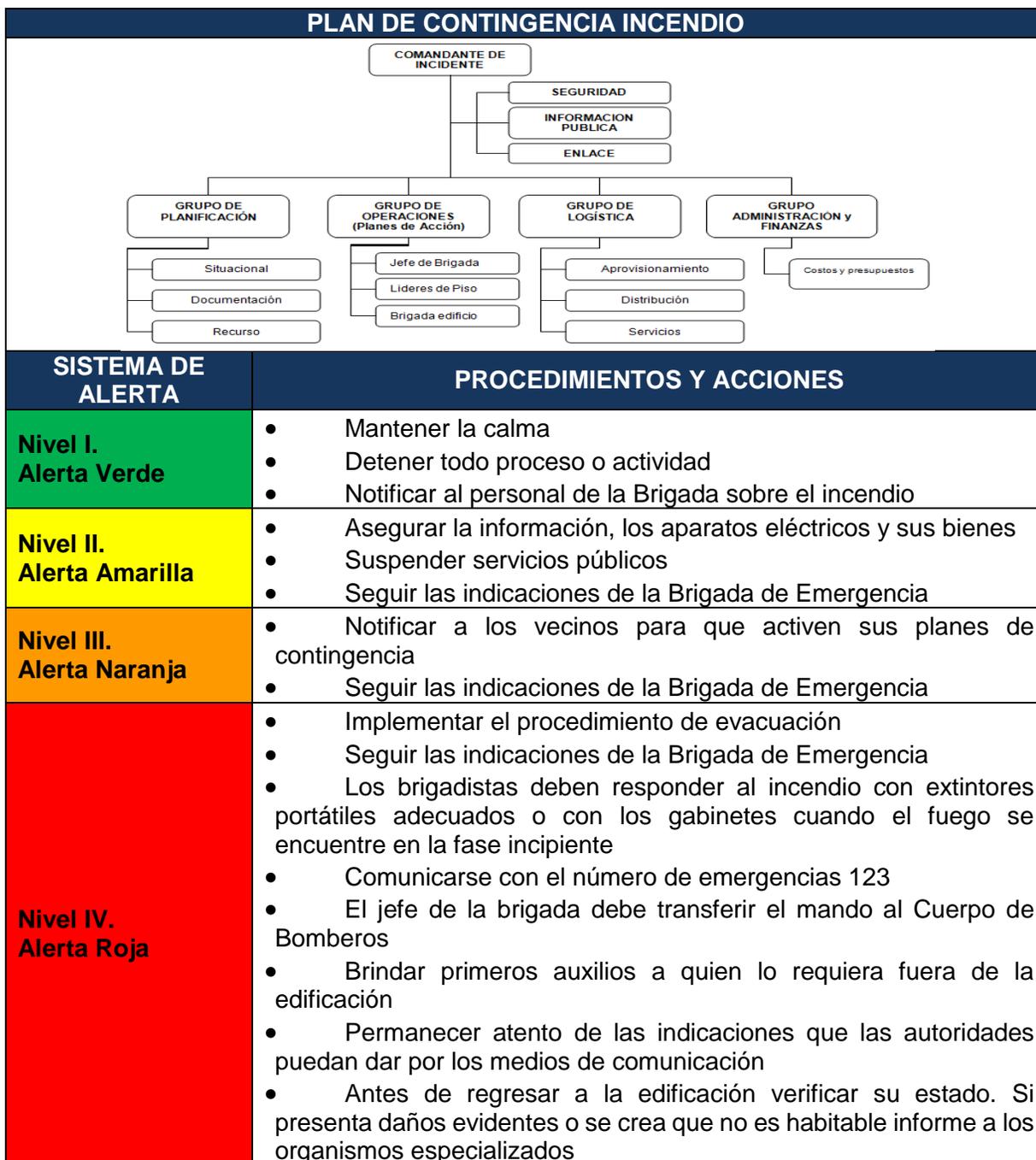


**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 72 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 73 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Evacuación • Silbatos • Paletas de control de tráfico • Sistemas de comunicación • Botiquín • Linternas • Planillas de censo y datos • Elementos de protección personal • Plan de Emergencias • Extintores portátiles • Cuerpo de Bomberos • Gabinetes contra incendios

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presente explosión en la Entidad, el Edificio o la Localidad	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de ser afectados por una explosión	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 74 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN

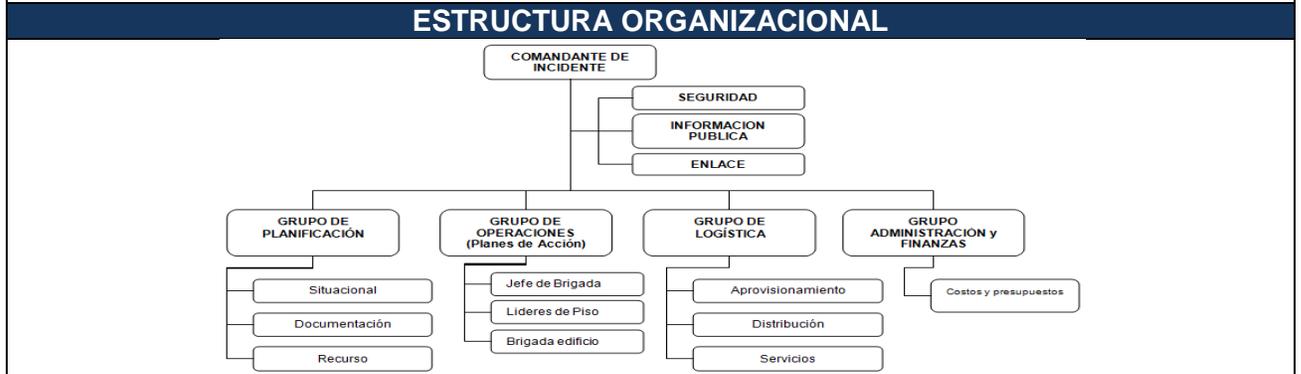


SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma Detener todo proceso o actividad Identificar situaciones de riesgo
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> Suspender servicios públicos Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el procedimiento de evacuación Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia Activar la línea de emergencias 123 Evacuar a los heridos y brindarle atención medica afuera de las instalaciones del edificio Tratar de determinar la causa de la explosión e informar a los organismos de respuesta Censar personal en el punto de encuentro y dar información a los equipos de respuesta acerca de personas desaparecidas Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 75 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN	
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de evacuación • Plan de emergencias • Botiquín • Camillas • Férula Espinal Larga (FEL) • Sistemas de Comunicación • Sistema de emergencias • Extintores • Gabinetes contraincendios • Planillas de bases de datos

PLAN DE CONTINGENCIA FALLA ELÉCTRICA
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Edificio TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes de los efectos de una falla eléctrica
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio en caso de una falla eléctrica



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 76 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA FALLA ELÉCTRICA	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de falla eléctrica, se avisará al personal de mantenimiento quienes procederán a desactivar el servicio de energía eléctrica
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Si la falla es en la subestación eléctrica se activara la línea de emergencias 123 • Se le informará a Codensa • Si la falla es en las redes internas se contrataran los servicios de personal especializado • Si se presenta fuego en las redes se procederá con precaución a suprimirlo con extintores tipo C • Se implementara el plan de continuidad del negocio en casos donde el funcionamiento de la Entidad se vea afectado
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias • Sistemas de comunicación • Extintores tipo C • Lámparas de emergencia - Linternas

PLAN DE CONTINGENCIA POR FALLAS EN LA RED HIDRÁULICA
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Edificio TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten inundaciones por daños en la red hidráulica del Edificio



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

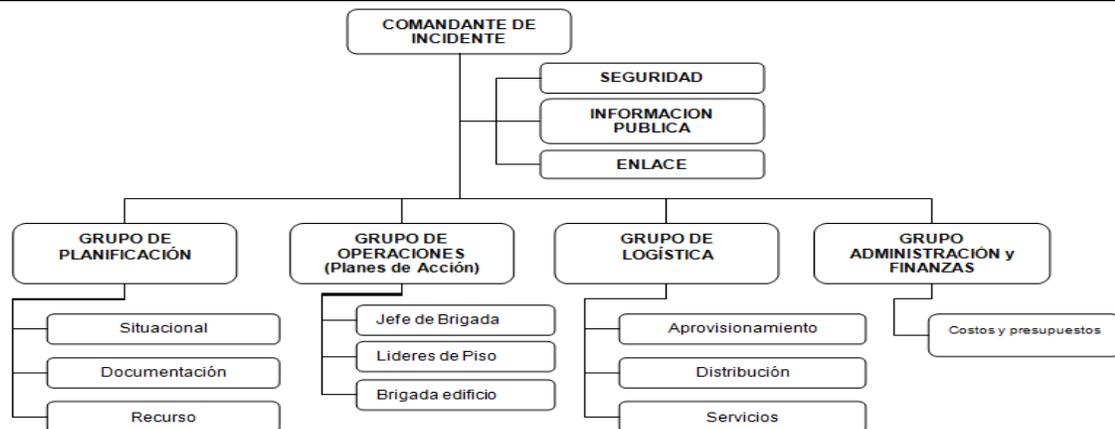
**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 77 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

ALCANCE

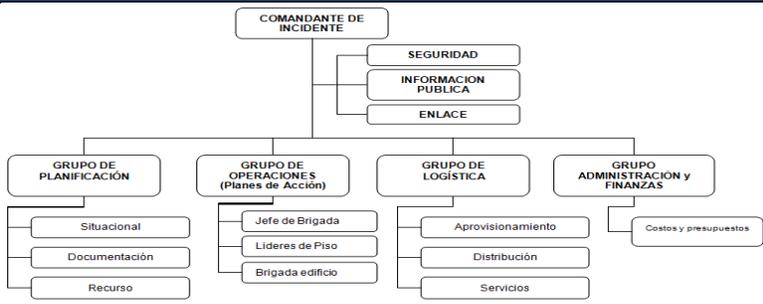
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio en caso de inundación por daños en las redes hidráulicas

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



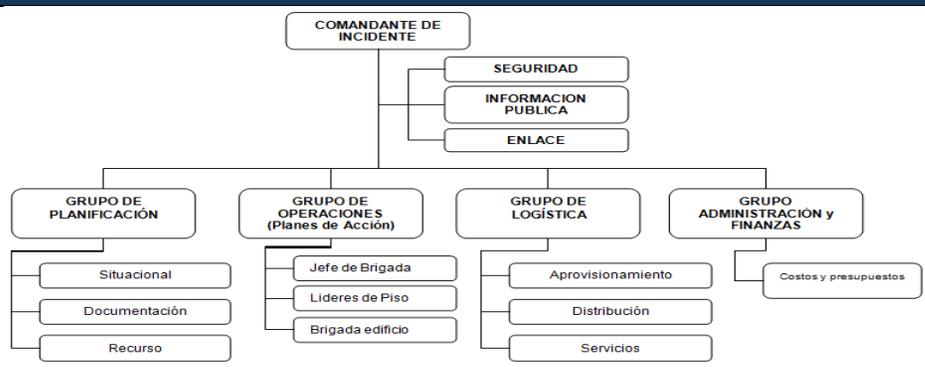
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Los brigadistas verificaran, sin exponer su seguridad, el lugar de la fuga • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al responsable del manejo y mantenimiento de la red hidráulica del edificio sobre la fuga • Cerrar las válvulas que controlen la fuga si es posible • Si la fuga no se pueden controlar, informe al número de emergencias 123 • Si la Entidad no tiene afectación, continúe las operaciones con precaución
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de comunicación • Elementos de protección personal

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.
	Página: 78 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA DAÑO EN ASCENSOR	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A. - Ascensores	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presente Atrapamiento en ascensores del edificio	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de ser afectados por un atrapamiento en ascensor.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> Comprobar la presencia de personas en el ascensor en falla Contactar e informar al personal encargado del Edificio
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto con las personas a bordo del ascensor Activar al técnico encargado del ascensor
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en que piso o nivel se encuentra la cabina del ascensor Preparar llaves de puertas de piso y de sala de maquinas
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> Activar la línea de emergencias 123. Informar a los equipos de emergencia que arriben y entregar las llaves Prestar apoyo logístico a los equipos de emergencias y técnicos Brindar primeros auxilios a personas rescatadas de ser necesario Mantener el ascensor fuera de servicio hasta su revisión y reparación definitiva
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de comunicación Servicio de emergencias Plan de emergencias

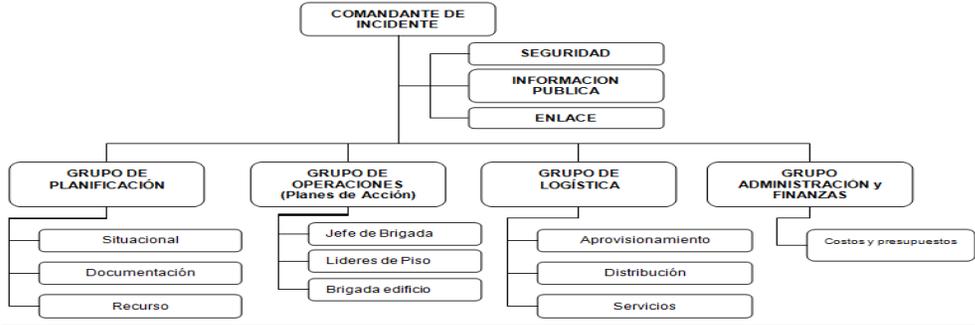
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 79 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Cilindro de oxígeno • Llaves de ascensor • Sala de maquinas
--	---

PLAN DE CONTINGENCIA HURTO - ASALTO	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad, sus visitantes y el edificio cuando se presenten casos de hurtos	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de hurto y/o asalto	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación de hurto
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 80 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

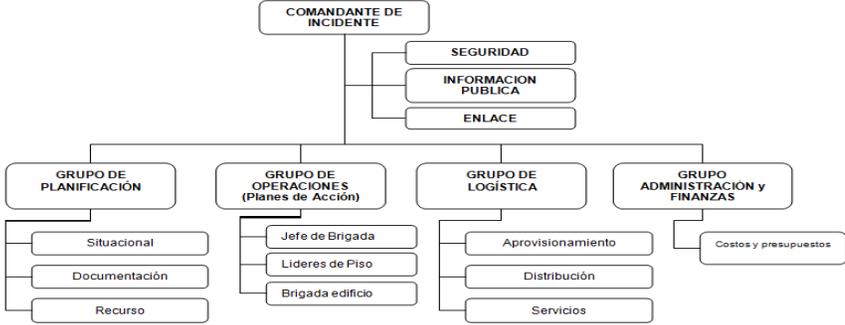
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la línea de emergencias 123 o a la patrulla del cuadrante • Si es posible realizar la aprehensión de los delincuentes sin poner en riesgo la integridad de nadie, hágalo • No toque ningún objeto hasta que la Policía haga los trabajos investigativos • Haga las denuncias y procesos legales respectivos • Si en el atraco se utilizan armas, no ponga en juego su integridad con acciones temerarias
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de alarma • Policía Nacional • Plan de emergencias

PLAN DE CONTINGENCIA ATENTADO TERRORISTA - SECUESTRO	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Bogotá, Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten tentados terroristas o su amenaza	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en casos de atentado terrorista o su amenaza	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 81 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de explosión, implemente el plan de contingencia para este tipo de incidente • En caso de amenaza dentro de la Entidad o Edificio, implemente el plan de evacuación • No utilice equipos de comunicación (celulares, avanteles) en el área amenazada • Comunique a los organismos de emergencia de esta amenaza cuando se ubique en el punto de encuentro activando la línea 123 • Siga las indicaciones de las organismos de emergencia • Regresar a la edificación cuando los organismos de emergencia se lo autoricen • De ser necesario, implemente el plan de continuidad del negocio
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de alarma • Policía Nacional • Plan de emergencias

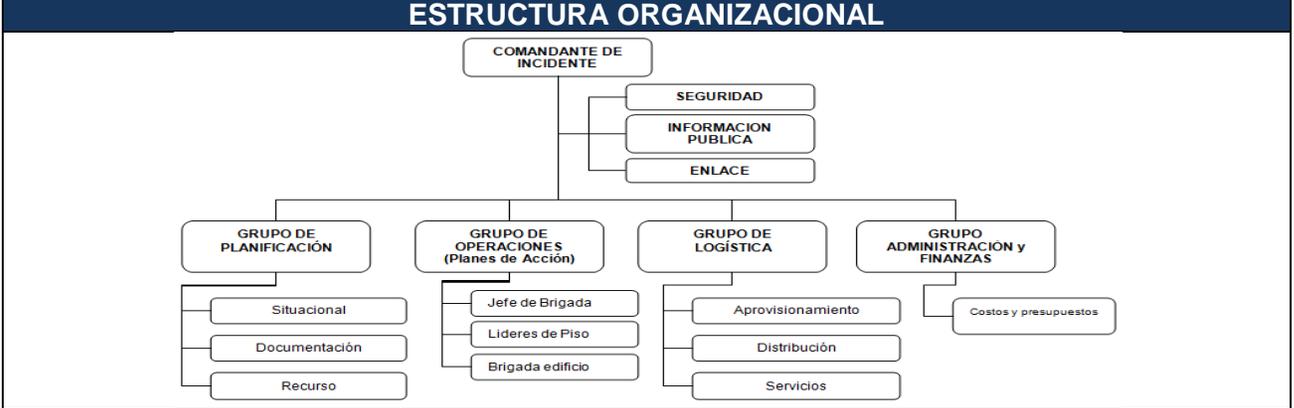
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 82 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

PLAN DE CONTINGENCIA CONCENTRACIONES MASIVAS - ASONADAS	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten casos de protestas alrededor del Edificio	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en el edificio en caso de protestas	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la línea de emergencias 123 o a la patrulla del cuadrante • Tranquilizar a las personas que están a su alrededor. • Salir de las instalaciones únicamente hasta que den la orden de evacuación y se evite riesgo que afecten la integridad de los evacuados • Si es posible, ayude a controlar brotes de violencia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 83 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Plan de emergencia Plan de evacuación Sistemas de comunicación
--	--

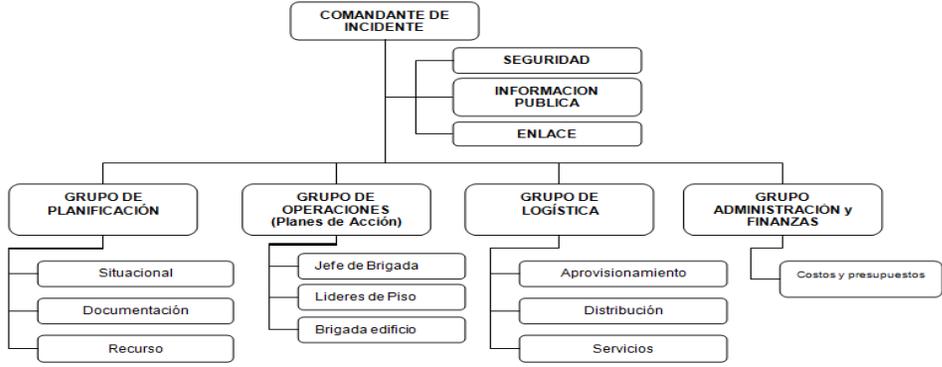
PLAN DE CONTINGENCIA MATERIALES PELIGROSOS COORDINADOR Comandante del Incidente
ESCENARIO Localidad, TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS Brindar estrategias de mitigación para la Entidad cuando se presenten eventos con materiales peligrosos (MATPEL) al interior de la Entidad
ALCANCE Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad en caso de ser afectados por eventos con materiales peligrosos



SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> En caso de eventos con materiales peligrosos la brigada debe aislar el área
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> Evitar al máximo contacto con los materiales peligrosos o sus vapores
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> Activar la línea de emergencias 123 Seguir las indicaciones de la brigada de emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> Implementar plan de evacuación Transferir el mando al Cuerpo de Bomberos y entregar toda la información Seguir las indicaciones del Cuerpo de Bomberos

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 84 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar primeros auxilios a personas que NO estén contaminadas o que ya estén descontaminadas fuera del edificio
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias • Cuerpo de Bomberos • Plan de evacuación • Botiquín • Sistemas de comunicación

PLAN DE CONTINGENCIA INTOXICACIÓN POR PRODUCTO QUÍMICO	
COORDINADOR	
Comandante del Incidente	
ESCENARIO	
TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad cuando se presente intoxicación con producto químico al interior de la Entidad	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad en caso de ser afectados por intoxicación con producto químico	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Informar el contacto toxico por parte de la victima o un testigo
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la hoja de seguridad del producto

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 85 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el servicio de emergencias medicas
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar a la ARP • Brindar soporte vital a la victima • Si es el caso, implemente el plan de contingencia para eventos con materiales peligrosos MATPEL
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de comunicaciones • Servicio de emergencias medicas • Botiquín • Cilindro de oxigeno • Hoja de seguridad de producto

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 86 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

La formulación y documentación del Plan de Emergencias y Contingencias debe ser complementada con un proceso ordenado y sistemático de capacitaciones, entrenamientos, auditorias e implementaciones que permitan involucrar la gestión de emergencias en un proceso de mejora continua.

De acuerdo a las necesidades de la organización, las cuales han podido ser identificadas mediante procesos metodológicos apropiados, TRANSMILENIO S.A., evidencio unas necesidades expresas en el entrenamiento y capacitación de sus trabajadores, y en el estado y existencias de sus recursos, suministros y servicios.

Es necesario que TRANSMILENIO S.A., además del plan de capacitación y entrenamiento continuo dirigido tanto al personal involucrado en el Plan (Brigadistas), responsable de la atención de la emergencia involucre en este tipo de procesos a las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de la Organización, ya que ellos serán la primera respuesta mientras llegan los brigadistas a atender, siendo el caso de personal de servicios generales y vigilancia, entre otros.

La Tabla No. 12 muestra los temas, intensidad horaria y los actores a quien debe ir cada tema de capacitación, de acuerdo a las necesidades manifestadas por TRANSMILENIO S.A.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 87 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Tabla No. 12 Plan de Capacitación y Entrenamiento Plan de Emergencias

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	INT. HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA		
			PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	A DISTANCIA
Salud y Primeros Auxilios.	Trabajadores Brigadistas	8	X		
Evacuación.	Trabajadores Brigadistas	4	X		
Conocimiento de Gestión del Riesgo.	Directivos	2	X		
Sistema Comando de Incidentes – SCI	Directivos	2	X		
Contra incendios.	Trabajadores Brigadistas	6	X		
Operación de Puntos Prioritarios de Respuesta.	Trabajadores Brigadistas	2	X		
Manejo de Apoyo Logístico.	Trabajadores Brigadistas Directivos	2	X		
Seguridad Industrial.	Trabajadores Brigadistas	1	X		
Manejo de Comunicaciones.	Directivos Brigadistas	2	X		
Liderazgo de los Responsables de Emergencia.	Trabajadores Brigadistas Directivos	2	X		
Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades – EDAN.	Directivos Brigadistas	2	X		
Manejo de sustancias peligrosas.- básico	Brigadistas	4	X		

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 89 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- ✓ Plan de verificación Sistema de Emergencias Administración
- ✓ Auditoria Plan de Emergencias
- ✓ Actualización Plan de Emergencias
- ✓ Actividades de entrenamiento y simulacros.

13. AUDITORIA

El mantenimiento del Plan de Emergencias, adicional de los entrenamientos, simulaciones y simulacros de evacuación, de la implementación y práctica del Plan de Emergencias y de los Planes de Acción y Contingencia, el mejoramiento en términos de calidad, de reducción de incertidumbre y de funcionalidad del Plan de Emergencias obliga a la realización de una serie de auditorías que le proveen solidez y consistencia frente a la realidad de TRANSMILENIO S.A.

La auditoría realizada al Plan de emergencias podrá ser de dos tipos diferentes:

Auditoria Periódica: Es aquella que permite verificar cíclicamente y con anticipación si están dadas las condiciones que permiten esperar niveles adecuados de respuesta, en función de lo planificado.

Auditoria Post – Siniestro: Es aquella que permite medir la eficacia de la respuesta desarrollada, con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ambos tipos de auditorías permiten conocer el estado real y la evolución del Plan de Emergencias, buscando siempre el desarrollo de acciones correctivas que ajusten el Plan cada vez más a las realidades y particularidades de la organización.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 90 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

13.1 Alcance de la Auditoria

Con la realización de estas auditorías se pretende evaluar y obtener cifras verídicas que reflejen los siguientes aspectos:

- ✓ Entrenamiento y conocimiento del Plan de Emergencias por parte de todos los trabajadores de la entidad.
- ✓ Funcionalidad, tipos y alcance de los diferentes recursos asignados para la activación y desarrollo del Plan de Emergencias.
- ✓ Disponibilidad, ventajas y falencias de las instalaciones de la entidad en cuanto al desarrollo del Plan de Emergencias.
- ✓ Tiempos de respuesta y consecución de los objetivos planteados en el Plan de Emergencias.
- ✓ Interés, conocimiento, compromiso y nivel de participación de los trabajadores.

De esta manera se puede cuantificar y cualificar la eficacia, funcionalidad y conveniencia del Plan de Emergencias en la entidad.

13.2 Metodología de las Auditorias

La realización de estas dos clases de auditorías requiere de la aplicación de instrumentos y mecanismos teóricos que vislumbran de manera clara los indicadores y parámetros importantes a tener en cuenta para las auditorias. Es así que para las dos clases de auditorías se aplicaran las siguientes herramientas:

- ✓ Inspecciones y pruebas de sistemas, maquinaria y equipos.
- Capacitaciones a los empleados y empleadores, encuestas y simulacros con este personal

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 91 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

13.3 Registros de las Auditorias

Cualquiera que sea la auditoria que se realiza la entidad debe diligenciar y/o pedir copia de los registros escritos que se generen cualquiera que sea la actividad a desarrollar. Tales registros deberán ir acompañados de informes técnicos y concisos en donde se muestra la fecha de realización, la persona que la realizo, área y función sujetos a auditoria, propósito de la auditoria y los resultados obtenidos junto con las recomendaciones y sugerencias.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 92 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

14. ACTUALIZACIÓN

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencia y Contingencias, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua.

La actualización deberá realizarse periódicamente (mínimo anualmente) o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a toda la entidad de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al Plan debe llevarse por medio de una bitácora o sistema de información y control, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del Plan, de acuerdo a las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. Debe existir un responsable del seguimiento al Plan el cual periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 93 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

15. RECOMENDACIONES

- Diseñar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a los gabinetes contra incendio pruebas hidrostáticas y pitométricas anuales.
- Se recomienda señalar áreas de trabajo, salida de emergencia, gabinetes contra incendio, tubos de evacuación, extintores, botiquín, tableros de tacos eléctricos identificando a que área pertenece cada uno.
- De igual forma ubicar planos de ruta de evacuación por piso indicando por medio de convenciones gabinetes contra incendio, extintores, botiquín, camilla, tubos de evacuación indicando el piso a donde evacua, salida de emergencia, punto de encuentro, entre otros.
- Se recomienda que las áreas de trabajo, pasillos y rutas de circulación se mantengan siempre despejadas.
- La eliminación de obstáculos que impidan el acceso a los elementos y materiales de protección para emergencias (extintores).
- Se recomienda asegurar la estabilidad de las divisiones de trabajo, lockers y estantes con un adecuado sistema de agarre o anclaje.
- En este nivel se recomienda que la señalización, de áreas, extintores, botiquín, camilla, gabinete, salidas de emergencia sea en dos idiomas (español e inglés).
- Se recomienda ubicar extintores que no dañen los equipos eléctricos. (agente limpio)

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 94 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- Se recomienda capacitar al personal que manipula productos químicos en cuanto a almacenamiento, manejo seguro, elementos de protección personal, conocimiento de las hojas de seguridad y uso de kit de derrames.

- Se recomienda mantener las hojas de seguridad de los productos químicos almacenados en un lugar visible y de fácil acceso.

- Se recomienda almacenar productos químicos teniendo en cuenta las características de compatibilidad.

- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a maquinas, equipos y herramientas; capacitar al personal en el uso correcto de los mismos y normas de auto cuidado. Verificar de manera periódica mediante inspecciones el adecuado uso y el estado de estos.

- Utilizar los elementos de protección personal de forma adecuada y llevar un adecuado control de su uso y desgaste según sus respectivas hojas de seguridad.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 95 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

16. GLOSARIO

Para la elaboración del presente del Plan de Emergencia será necesario tener en cuenta las siguientes definiciones de acuerdo con el Fondo de Atención y Prevención de Emergencias (IDIGER):

Alarma: Señal o aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio - natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Atención de Emergencias: Medidas y acciones de respuesta a la ocurrencia de un evento tendientes a auxiliar a las víctimas, reducir el daño derivado del mismo y facilitar la recuperación, mediante la acción coordinada de distintas entidades públicas, el sector privado y la comunidad.

Brigada de emergencia: Grupo de funcionarios públicos organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias, desarrollando acciones de prevención, preparación y atención de emergencias actuando adecuadamente para mitigar sus efectos en su etapa inicial.

Cadena de llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la Atención de emergencias (Comité de Emergencias).

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 96 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Comité de Emergencias: Grupo de servidores públicos asesores del Coordinador de brigada que manejan toda la información sobre la emergencia para la toma de decisiones frente a los eventos.

Coordinador de Brigada: Servidor público que toma las decisiones con conocimiento y habilidad sobre la organización y manejo de la brigada de emergencias.

Daño: Es la materialización del riesgo en el tiempo y en el espacio.

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total en la empresa y que puede poner en peligro su estabilidad y que para su control requiere recursos y procedimientos diferentes a los normales utilizados en la empresa.

Epidemia: Es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.

Evacuación: Entendido como el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse afectadas por amenazas naturales y/o antrópicas no intencionales, mediante el traslado hacia una construcción segura y/o localización segura.

Explosión: Liberación brusca de gran cantidad de energía con desplazamiento de luz, calor y gases.

Factor de Riesgo: Componente del ambiente que encierra la capacidad potencial de producir lesiones o daños en las personas. Instalaciones, maquinas, equipos, sistemas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 97 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Fase de Control: Comprende la ejecución o puesta en marcha de las medidas pertinentes establecidas en la fase preventiva.

Fase Preventiva: Conjunto de actividades tendientes a anular o minimizar las condiciones de vulnerabilidad

Gestión del Riesgo: Es un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y materiales.

Instrumento: Cada uno de los métodos o herramientas técnicas que se aplican a la gestión del riesgo, procedentes de distintas disciplinas y que inciden en los diferentes frentes de un escenario para modificar las causas o los efectos del riesgo.

Jefe de Brigada: Servidor público responsable de dirigir todas las maniobras y operaciones necesarias para controlar la emergencia y de reportar al Coordinador de la emergencia así como a los organismos de socorro y grupos de apoyo externo.

Jefe de Evacuación: Servidor público responsable de la estadística de los funcionarios evacuados e informar al jefe de la Brigada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 98 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Líder de Brigada: Servidor público responsable de ejecutar con su grupo a cargo las maniobras necesarias para atender la emergencia y de reportar al Jefe de Brigadas.

Líder de Piso: Servidor público responsable de la evacuación del personal en su área, sección o piso y de reportar al Jefe de Evacuación.

Mitigación: Políticas y acciones tendientes a reducir el riesgo existente. Está asociada a la gestión correctiva del riesgo.

Pandemia: Expresión que significa *enfermedad de todo un pueblo* es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa. Etimológicamente hablando debería cubrir el mundo entero y afectar a todos

Plan de Emergencias: Diseño total del proceso que se ha de seguir para alcanzar unos objetivos tendientes a evitar o mitigar amenazas que atenten en contra de las personas, instalaciones, maquinas, equipos, sistemas entre otros.

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional tan pronto como se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada sobre todo en las personas.

Puesto de Mando Unificado (P.M.U). Centro de operaciones del coordinador de la emergencia.

Panorama de amenazas: Método de identificación por áreas o sitios de trabajo de las amenazas presentes o potenciales en el INPEC.

Peligro: “probabilidad de accidente o patología” bajo determinadas circunstancias.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 99 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Plan de Emergencias: Conjunto de esquemas organizados que facilitan el manejo de los recursos humanos, tecnológico, ambiental y financiero, necesarios para atender una crisis, teniendo en cuenta que sean suficientes y adecuados al tamaño de respuesta y de la misma emergencia.

Plan de Evacuación: Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas o en peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de rutas seguras hasta un punto predeterminado como seguro.

Plan de Atención Médica: Componente del Plan de Emergencia y Contingencias orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Incidente) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

Plan de Contraincendios: Componente del Plan de Emergencia y Contingencias que establece una Brigada de Contraincendios a cargo de la Organización, debidamente entrenada y equipada, la cual podrá ser apoyada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

Plan de Evacuación: Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 100 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Prevención: Políticas y acciones que buscan evitar la generación de nuevos riesgos. Está asociada a la gestión prospectiva del riesgo

Programa: Es el conjunto de líneas de acción, proyectos y metas que se deben adelantar en cada escenario de gestión para la consecución de los objetivos del plan.

Rescate: Acciones de grupos especializados para sacar personas a un sitio seguro las cuales se encuentran bajo amenaza.

Ruta de Evacuación: Camino o dirección que se toma con el propósito de salir de una instalación amenazada por algún peligro incontrolado.

Riesgo Público: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio - natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad

Triage: Clasificación de heridos según el tipo de lesión en un evento de emergencias

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor interno

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 101 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

17. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS – IDIGER. Versión 8. Bogotá, Marzo 2012.
- ✓ METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO DOCUMENTO SOPORTE GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS. Resolución 004/09 del IDIGER, Marzo 2012.
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias y su integración con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá, Junio de 2003.
- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC- NTC 1700. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de evacuación. Bogotá. 1982.
- ✓ Manual de Protección Contra Incendios NFPA, Vol. I y II Quinta Edición 2012.
- ✓ NFPA 10, Extintores Portátiles.
- ✓ NFPA 13, Rociadores Automáticos.
- ✓ NFPA 14, Norma para instalación de sistemas de tubería vertical y mangueras.
- ✓ NFPA 25, Inspección prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendio.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 102 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- ✓ Resolución 2400 de 1979, código nacional de higiene.
- ✓ NFPA 72, Código para sistemas de detección y alarma.
- ✓ NTC 1669, Norma para la instalación de conexiones de mangueras contra incendios.
- ✓ NSR 10, Norma de sismo resistencia actualizada en el 2010.
- ✓ Ley 400 de 1997.
- ✓ DECRETO 1072 de 2015.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 103 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

ANEXO 1
PLANOS DE EVACUACIÓN



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 104 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 105 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

ANEXO 2.

INFORME DIAGNÓSTICO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

TRANSMILENIO S.A.

No	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO TOTAL	PUNTAJE REAL	MÁXIMO REAL
1. DOCUMENTOS	* La Organización tiene el documento Plan de Emergencia y Contingencias impreso y ha sido actualizado en el último año.	20	40		
	La Organización tiene el documento Plan de Evacuación impreso y ha sido actualizado en el último año	5			
	* La Organización tiene los documentos Planes de Contingencia de los eventos a simular y han sido actualizados en el último año	10			
	Se dispone de Protocolos y Procedimientos para los casos a simular, los cuales están actualizados y se han practicado en el último año.	5			
2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	* Existe una estructura organizacional para emergencias	10	30		
	Se tiene definido niveles de responsabilidad y funciones para el manejo de las emergencias	10			
	Se dispone de Brigada de Emergencia, capacitada, entrenada y dotada para realizar acciones básicas de respuesta, han realizado actividades de capacitación y entrenamiento en el último semestre.	10			
3. EJERCICIOS PREVIOS	Han hecho ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año.	5	20		
	* Han hecho ejercicios prácticos de aplicación de protocolos y procedimientos según el evento a simular en el último año.	5			
	Han hecho simulaciones o ejercicios de mesa en el último año.	5			



**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 106 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

INFORME DIAGNÓSTICO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

TRANSMILENIO S.A.

No	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO TOTAL	PUNTAJE REAL	MÁXIMO REAL
	Han realizado simulacros de menor complejidad en el último año.	5			
4. RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS	La Organización cuenta con sistema de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación, que se active de manera automática.	2	10		
	La Organización cuenta con sistemas de protección contra incendios	2			
	La Organización dispone de un sistema de alarma y con señalización que cubre todas las áreas de la Organización y que es conocido por todos los ocupantes de la misma.	2			
	La Organización cuenta con recursos suficientes para la atención de víctimas (enfermería, camillas, botiquines)	2			
	La Organización tiene definido los sitios para funcionamiento de PMU, MEC y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias.	2			
	TOTAL	100			

* Información de obligatorio cumplimiento.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 107 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

ANEXO 3
PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAL CON LIMITACIÓN FÍSICA

Considerando que en TRANSMILENIO S.A. debe existir un mecanismo de respuesta previsto para afrontar emergencias y, ante la necesidad de una evacuación, será necesario ofrecer una atención personalizada a las personas con discapacidad para prestarles una ayuda adecuada a su limitación y, asimismo, minimizar las consecuencias de su presencia en las vías de evacuación en caso de emergencia.

En caso de emergencia, las personas con discapacidad son más vulnerables que el resto, bien sea por verse afectadas por dificultades de movilidad o bien por otro tipo de limitaciones sensoriales que puedan influir en la percepción de la situación. Por este motivo, estas personas podrán solicitar que sus puestos de trabajo se sitúen en plantas con salida directa al exterior del edificio en el primer nivel.

De acuerdo con lo expuesto, en la mayoría de los casos es recomendable que la evacuación de estas personas se haga cuando los Brigadas Equipos de Emergencia hayan verificado la evacuación total de la planta o la zona que tengan asignada dado que, una vez finalizado su desalojo, podrá prestarse una mejor ayuda a la persona con discapacidad aprovechando la menor presencia de obstáculos en las vías de evacuación.

En cualquier caso, cuando sea posible, los Equipos de Emergencia deberán tener localizadas a aquellas personas cuyas características personales puedan incrementar el riesgo para ellos mismos o para el resto de los ocupantes del edificio, con objeto de actuar rápidamente en caso de evacuación.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 108 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

En la entidad se tiene en cuenta:

El Plan de Emergencias debe contemplar procedimientos especiales para las personas en condición de discapacidad identificadas en el trabajo, para coordinar las acciones que se deben desarrollar en caso de emergencia.

Procedimiento Transporte en silla para personal con dificultad en su movilización

- Transportar con Seguridad. Al trasladar a la persona, se deberá garantizar que las lesiones no aumentarán, ni se le ocasionarán nuevas lesiones o se complicará su recuperación ya sea por movimientos innecesarios o transporte inadecuado.
- Es mejor prestar la atención en el sitio del accidente, a menos que exista peligro inminente para la vida de la víctima o del auxiliador como en un incendio, peligro de explosión o derrumbe de un edificio.
- Una vez que haya decidido cambiar de lugar a la víctima, considere tanto la seguridad de la víctima como la suya. También tenga en cuenta su propia capacidad, así como la presencia de otras personas que puedan ayudarle.
- Se usa cuando la persona está consciente y NO tiene lesiones severas, especialmente si es necesario bajar o subir escaleras.
- Debe tenerse la precaución de que el camino esté libre de obstáculos, para evitar que los auxiliadores se resbalen. Para emplear este método de transporte se necesitan 2 auxiliadores.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 109 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- Verificar que la silla sea fuerte.
- Sentar a la víctima en la silla. Si no puede sentarse sin ayuda, hacer lo siguiente:
- Cruce las piernas de la víctima, un auxiliador se pone de rodillas a la cabeza de la víctima.
- Meta una mano bajo la nuca, la otra mano bajo los omoplatos.
- En un solo movimiento siente la víctima, acercándose contra ella o sosteniéndola con una pierna.
- Coloque un brazo por debajo de las axilas de la víctima cogiendo el brazo cerca de la muñeca.
- Con su otra mano tome de igual forma el otro brazo y entrecrúcelos apoyando la cabeza contra el auxiliador, sostenga el tronco de la víctima entre sus brazos.
- Póngase de pie con la espalda recta, haciendo el trabajo con las piernas, mientras el otro auxiliador le sostiene las piernas a la víctima.
- A una orden, levántense simultáneamente y coloquen la víctima en la silla.
- Asegúrenla en la silla, inclinen la silla hacia atrás, para que la espalda de la víctima quede contra el espaldar de la silla.
- A una orden, levanten simultáneamente la silla y caminen lentamente.

Cargue de Brazos con 2 auxiliadores

Cuando la víctima es de bajo peso: Pase un brazo por debajo de los muslos de la víctima.

Colóquese el otro brazo alrededor del tronco, por encima de la cintura y levántela.

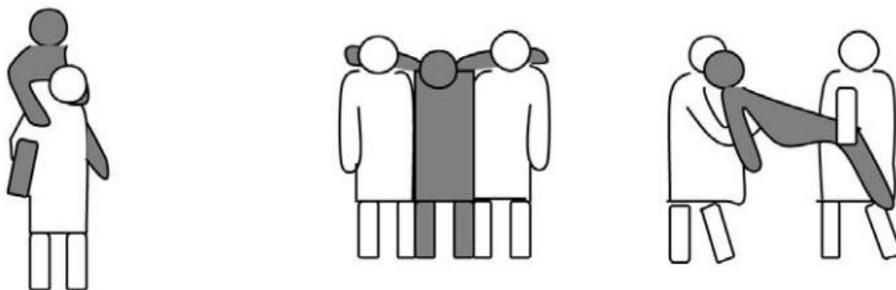
Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

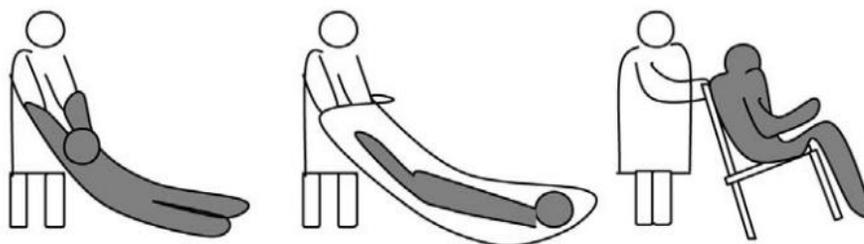
Página: 110 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017



TÉCNICAS POR LEVANTAMIENTO



TÉCNICAS POR ARRASTRE



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 111 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

Condición de discapacidad visual

Al ayudar a personas con baja o nula visión, tenga presente:

- Anuncie su presencia; hable y después entre al área de trabajo.
- Hable natural y directamente al individuo y NO a través terceros. No grite.
- Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
- Describa por adelantado la acción que se va a tomar.
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de uno para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegure mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc.
- Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano en el respaldo de la silla.
- Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano.
- Debe asegurarse de que después de salir del edificio, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde un(os) compañero(s) debe quedarse con ellos hasta terminar la emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 112 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar en dirección a las salidas de emergencia, complementada con una señalización en escritura Braille.
- Para ubicar a las personas con baja visión y ciegas, sitúe en su Organización un mapa en donde la persona pueda identificar recursos como salidas de evacuación y puntos de encuentro y pueda conocer la distribución de la Organización en donde se encuentra. Esto se puede lograr por medio de texturas, contraste de colore, de formas y del sistema braille.
- No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes.
- Es importante hacer una revisión de las zonas con huecos o irregulares y disminuir estos al máximo.

Problemas de audición

Al ayudar a personas con problemas de audición, deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

- Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona.
- Establezca contacto visual con la persona, aún si está presente un intérprete.
- Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.

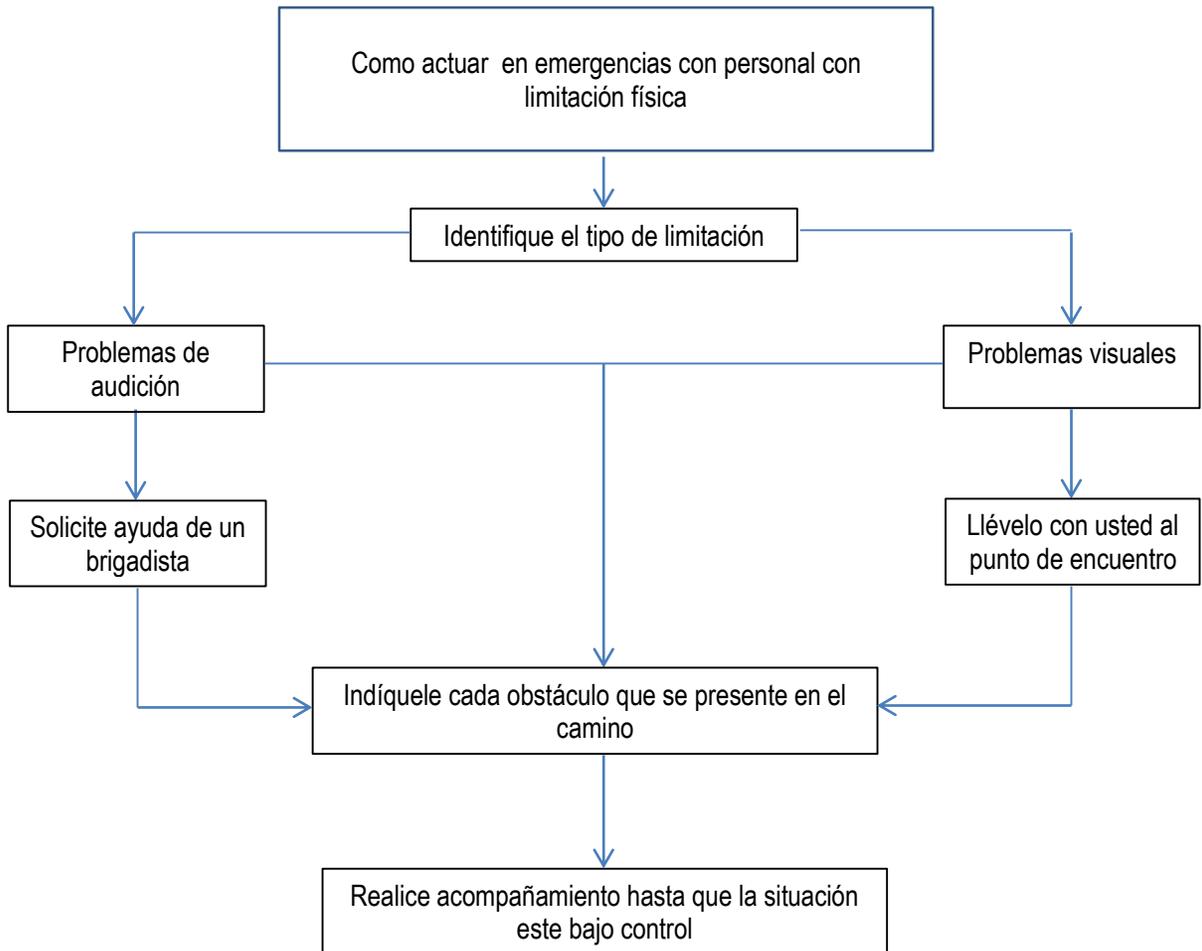
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 113 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017

- Para comunicarse use expresiones en lenguaje colombiano de señas básicas como “peligro”, “usted tranquilo”, “usted calma”, “urgente – salir”. Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva. (Ver Tabla 1. Ejemplos de Señas)
- Verifique si usted y a usted lo han entendido y repita, si es necesario.
- No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje.
- Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del equipo de rescate o del compañero, y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad.
- Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia.
- Es importante usar un sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia en todas las zonas de la Organización.
- Como no todas las personas sordas manejan el lenguaje escrito y las que sí lo manejan lo hacen de una forma básica, no dé por sentado un mensaje aún si este está escrito.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.	Página: 114 de 124 Fecha: 01 – 06 – 2017



Flujograma Plan de acción para personal con limitación física



Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 115 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

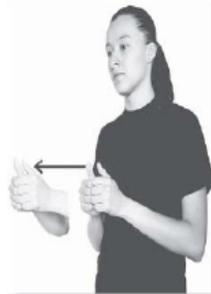
Tabla 1. Ejemplos de Señas.

 <p>AHORA adv. En este momento, en la actualidad. AHORA DIFÍCIL TRABAJO NO-HABER <i>Ahora es difícil encontrar trabajo.</i> Las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás bajan desde el pecho hasta la cintura.</p>	 <p>ÁGIL adj. Que actúa con facilidad y rapidez. PERSONA ARQUITECTO TRABAJAR ÁGIL <i>El arquitecto es muy ágil en su trabajo.</i> Las manos cerradas con las palmas hacia abajo, a la altura del pecho, se mueven alternadamente de adentro hacia afuera, al tiempo que el cuerpo se balancea hacia adelante.</p>
 <p>MIEDO n. Sensación de temor que se experimenta ante algún peligro o ante algo desconocido. ANTES LEER EXAMEN RESULTADO PRO1 MIEDO SENTIR <i>Sentí miedo cuando leyeron los resultados de los exámenes.</i> (Temblor) Las manos cerradas con los bordes externos hacia adelante, una muy cerca de la otra, se apoyan sobre el pecho al tiempo que realizan movimientos cortos y simultáneos de adentro hacia afuera. Los hombros se elevan y la cara expresa un gesto de terror.</p>	 <p>PACIENCIA n. Capacidad para esperar o realizar tranquilamente una acción. PRO1 PACIENCIA EXAMEN RESPONDER ESCRIBIR <i>Con paciencia respondí el examen.</i> La mano cerrada con el pulgar extendido y la palma hacia atrás desliza hacia abajo el pulgar sobre el labio superior y el mentón. El movimiento se repite.</p>
<p>ABANDONAR 1. v. Dejar algo sin cuidado o a alguien sin atención. PRO2 NO ABANDONAR ESTUDIO <i>No abandones tus estudios.</i> (Arrojar con fuerza algo) Las manos en 'O', a un lado del cuerpo y a la altura del pecho, bajan rápida y simultáneamente en diagonal hasta llegar a la cintura, al tiempo que adquieren la configuración 'S'.</p> 	<p>2. v. Dejar un lugar, apartarse de él. SEÑORA(X) ABANDONAR FINCA <i>Las señoras abandonaron la finca.</i> (Sacar abruptamente) La mano con los dedos índice y medio juntos, el pulgar separado y los demás recogidos introduce el índice y el medio dentro de la mano contraria, que se encuentra cerrada. Luego saca brusca y rápidamente los dedos y se mueve hacia el lado hasta quedar con el brazo en posición vertical y la palma hacia atrás.</p> 

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

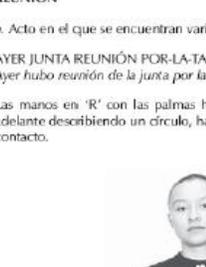
Página: 116 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

 <p>ACOMPAÑAR v. Ir o estar una persona con otra. PRO1 SORDO ADULTO PRO1 ACOMPAÑAR ASORVAL <i>Le suplicaba a un sordo adulto que me acompañara a Asorval.</i> Las manos en 'A' unidas por los dorsos de los dedos y con los bordes externos hacia abajo se mueven simultáneamente hacia adelante.</p>	 <p>BUSCAR v. Intentar encontrar a una persona o una cosa. SORDO PRO1 BUSCAR LLAMAR SEÑALAR <i>Busco a los sordos y los llamo para señalar.</i> La mano en '1', con el índice ligeramente flexionado, toca el pómulo y luego describe pequeños círculos en espiral hacia adelante.</p>
<p>CUIDAR v. Proteger, vigilar algo o a alguien. PRO1 NO PODER PRO1 QUEDAR HIJO CUIDAR <i>Yo no puedo, debo quedarme cuidando a mis hijos.</i> Las manos con los dedos índice y pulgar unidos por las yemas y los demás extendidos, las palmas hacia adelante, una cerca de la otra, describen alternadamente círculos hacia adelante. Las cejas se elevan y el cuerpo se mueve hacia adelante.</p> 	<p>ESCALERA n. Serie de escalones que comunican niveles de diferente altura. PRO2 CUIDADO ESCALERA MOJADA SUBIR BAJAR CUIDADO <i>Ten cuidado al bajar y subir las escaleras, están mojadas.</i> (Subir) La mano en 'V' flexiona alternadamente los dedos índice y medio, al tiempo que se mueve hacia arriba.</p> 
<p>ENCONTRAR 1. v. Dar con una persona, cosa o lugar. PRO1 BUSCAR ENCONTRAR INSTITUTO CIEGOS Y SORDOS <i>Busqué y encontré el Instituto de Ciegos y Sordos.</i> (Agarrar algo) La mano en '5' con los dedos ligeramente flexionados se dirige hacia el índice de la otra mano, que se encuentra en '1' y lo rodea hasta cerrarse sobre este.</p> 	<p>2. v. Acudir varias personas al mismo sitio. PRO1 ENCONTRAR SORDO(x2) JUGAR PASEAR <i>Yo me encontré con los sordos para jugar y pasear.</i> (Encontrarse frente a frente con alguien) Las manos en '1' con las palmas enfrentadas y los bordes externos hacia adelante se unen.</p> 
 <p>EXTINGUIDOR n. Aparato para apagar incendios. TODOS DEBER APRENDER COMO EXTINGUIDOR <i>Todos deben aprender a usar el extinguidor.</i> La mano cerrada, con la yema del pulgar sobre el borde interno del índice y este ligeramente flexionado, la palma hacia atrás y el borde externo hacia abajo, se coloca delante la otra mano que está en 'C', con el borde externo hacia abajo y la palma hacia atrás. Luego, la mano cerrada se mueve hacia los lados o de arriba hacia abajo. El cuerpo acompaña el movimiento de las manos; las mejillas se inflan y hay un escape de aire entre los dientes.</p>	<p>LLAVE n. Utensilio de metal que se introduce en una cerradura para abrirla o en un mecanismo para hacerlo funcionar. PRO1 LLAVE(x2) CASA TRABAJAR PERDER <i>Perdí las llaves de la casa en el trabajo.</i> La mano cerrada con la palma hacia abajo, la yema del pulgar sobre el borde interno del índice y este ligeramente flexionado, realiza pequeños giros de la muñeca de adentro hacia afuera.</p> 

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 117 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

 <p>GAS</p> <p><i>n.</i> Combustible que se usa para cocinar.</p> <p>ABUELO GUSTAR (g: negación) NO COCINAR GAS A la abuela no le gusta cocinar con gas.</p> <p>1. La mano en '5' con los dedos juntos, la palma hacia atrás y frente a la nariz, se mueve varias veces de abajo hacia arriba. El ceño se frunce y los dientes se muestran.</p>	 <p>MANGUERA</p> <p><i>n.</i> Tubo largo de un material flexible e impermeable que sirve para conducir agua u otros líquidos.</p> <p>CARRO INDEX MANGUERA PATIO Ellos lavaron el carro con la manguera que está en el patio.</p> <p>Las manos cerradas con las palmas hacia arriba, las yemas de los pulgares sobre el borde interno de los índices, se ubican una detrás de la otra en diagonal. Luego se mueven simultáneamente de un lado a otro. Las mejillas se inflan.</p>
 <p>LUZ</p> <p><i>n.</i> Energía natural o artificial que despiden algunos cuerpos, la cual permite la iluminación y, por consiguiente, la visión de las cosas sobre las cuales se refleja.</p> <p>SALA OSCURO LUZ SUFICIENTE NO// NECESITAR BOMBILLO(x2) MÁS No hay suficiente luz en esta sala, toca poner más bombillos.</p> <p>La mano en 'O' con la palma hacia abajo se coloca a la altura de la cabeza, enseguida se abre. Las cejas se elevan. (Véase prender-la-luz).</p>	 <p>PATIO</p> <p><i>n.</i> Espacio abierto en el interior de una casa o de un edificio.</p> <p>CASA ESQUINA PATIO GRANDE La casa de la esquina tiene un patio grande.</p> <p>Las manos en '1' con las palmas hacia atrás, los índices hacia abajo y una cerca de la otra, se mueven simultáneamente hacia afuera y hacia atrás, describiendo un ángulo recto. Luego, las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás y los bordes externos hacia abajo se mueven alternadamente de abajo hacia arriba varias veces.</p>
 <p>REUNIÓN</p> <p><i>n.</i> Acto en el que se encuentran varias personas con alguna finalidad.</p> <p>AYER JUNTA REUNIÓN POR-LA-TARDE Ayer hubo reunión de la junta por la tarde.</p> <p>Las manos en 'R' con las palmas hacia adelante y unidas por los bordes internos y giran hacia adelante describiendo un círculo, hasta quedar con las palmas hacia atrás y los bordes externos en contacto.</p>	 <p>PATIO</p> <p><i>n.</i> Espacio abierto en el interior de una casa o de un edificio.</p> <p>CASA ESQUINA PATIO GRANDE La casa de la esquina tiene un patio grande.</p> <p>Las manos en '1' con las palmas hacia atrás, los índices hacia abajo y una cerca de la otra, se mueven simultáneamente hacia afuera y hacia atrás, describiendo un ángulo recto. Luego, las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás y los bordes externos hacia abajo se mueven alternadamente de abajo hacia arriba varias veces.</p>

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 118 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

<p>PUERTA</p> <p>n. Superficie que cubre una abertura y permite o impide el acceso.</p> <p>PRODUAL ENCONTRAR CENTRO-COMERCIAL PUERTA <i>Nos encontramos en la puerta del centro comercial.</i></p> <p>Las manos en 'B' con las palmas hacia adelante se unen por sus bordes internos; luego, una de ellas se mueve hacia afuera y hacia atrás.</p>		<p>COMPañERO</p> <p>n. Persona que comparte con otra algún tipo de estudio u ocupación.</p> <p>PRO2 AYUDAR INDEX COMPañERO ESCRIBIR <i>Ayuda a tu compañero con el ejercicio.</i></p> <p>Las manos en 'Q' con las puntas de los dedos hacia arriba se acercan golpeándose suavemente por los bordes externos.</p>	
 <p>IESPERE!</p> <p>loc. Voz con la cual se ordena a alguien detenerse o suspender cualquier actividad.</p> <p>ESPERE!! ÍNDEx ACOMPañAR PRO2 INSTITUTO <i>¡Espera! Ellos te acompañan al instituto.</i></p> <p>(Gesto natural) La mano en 'S' con los dedos juntos excepto el pulgar, y la palma hacia adelante, realiza un movimiento corto hacia adelante.</p>	<p>PELIGROSO</p> <p>adj. Que encierra un peligro, que puede ocasionar o hacer un mal o un daño.</p> <p>NIÑO PÓLVORA JUGAR PELIGROSO <i>Es peligroso que el niño juegue con pólvora.</i></p> <p>La mano en 'H', con el borde externo hacia abajo, golpea con el borde externo del dedo medio el borde interno del dedo índice de la otra mano, que se encuentra con la misma configuración. Luego de este contacto se mueve abruptamente hacia atrás y hacia arriba. Los ojos se entrecierran y los labios se tensionan.</p>		
 <p>DESPACIO</p> <p>adj. Que se mueve sin prisa, lento.</p> <p>CARRO DESPACIO POR ESO FRENAR PODER BIEN <i>El carro iba despacio, por eso pudo frenar a tiempo.</i></p> <p>Las manos en 'S' con las palmas hacia abajo se mueven de arriba hacia abajo de forma corta y simultánea.</p>		<p>RÁPIDO</p> <p>adv. Que se mueve, se hace o sucede a gran velocidad.</p> <p>INTÉRPRETE SEÑAR HABLAR RÁPIDO <i>La intérprete hacía las señas rápido y hablaba.</i></p> <p>Las manos, con las yemas de los dedos pulgares y medios unidas y las palmas hacia arriba, deslizan simultánea y rápidamente las yemas de estos dedos al tiempo que se mueven hacia adelante. Puede realizarse con una sola mano.</p>	



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE EMERGENCIAS
TRANSMILENIO S.A.**

Página: 119 de 124
Fecha: 01 – 06 – 2017

Mano en Y	Mano en Ø	Mano en 1	Mano en 3°	Mano en 4
				
Mano en 5	Mano en 5°			
				